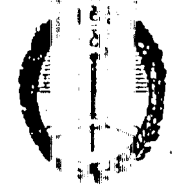


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 30 de setiembre de 1974

NUMERO 23.004

AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2025

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO T. E. 41-6486

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO T. E. 812-6423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760

EXPEDICION T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones a saber:

1ª Sección. LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección: JUDICIALES: 16 páginas

3ª Sección: COMERCIALES Y CIVILES: 16 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio se recomienda a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación ajustándose a las normas establecidas por la Inspección General de Personas Jurídicas, en Resolución Nº 12/74, publicada en el BOLETIN OFICIAL del 28/6/74

Originales presentados	Fecha de primera publicación	Llamado a asamblea para el día
30/9	8/10	25/10
1/10	9/10	26/10
2/10	10/10	27/10
3/10	11/10	28/10
4/10	14/10	29 30 y 31/10
7/10	15/10	1/11
8, 9 10 y 11	16/10	2 y 3/11
14/10	18/10	4/11

La presente exigencia sólo regirá del 30/9 al 8/10/74.
Horario de atención al público: De 12.45 a 17.
Dirección: Santa Fe 1659. Capital Federal

LA DIRECCION NACIONAL

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto Gráfico ...	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición reclamo de ejempl.	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830





LEYES

PREVISION SOCIAL

Prórroga de pensiones graciables.

Sancionada: 28 de agosto de 1974.
Promulgada: de hecho.

LEY Nº 20.728

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorróganse, por el término de diez años a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos, las pensiones graciables que hayan caducado o caduquen en el transcurso del presente año.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se se imputará al artículo 3º de la Ley número 18.748.

ARTICULO 3º — Comuníquese, al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

JOSE A. ALLENDE — **RAUL A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.728—

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Jubilación ordinaria para personal dedicado a tareas de conducción de vehículos automotores de transporte de cargas.

LEY Nº 20.740

Sancionada: 4 de setiembre de 1974.
Promulgada: de hecho.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Tendrá derecho a la jubilación ordinaria con cincuenta y cinco (55) años de edad y veinticinco (25) de servicio el personal en relación de dependencia que se desempeñe habitualmente en tareas de conducción de vehículos automotores de transporte de cargas en general, urbano, interurbano o de larga distancia.

ARTICULO 2º — Tendrán derecho a la jubilación ordinaria con sesenta (60) años de edad y treinta (30) años de actividad los trabajadores que habitualmente desempeñen en forma autónoma las tareas mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º — Cuando se hubieren desempeñado tareas de las indicadas en los artículos 1º y 2º y alternadamente otras de cualquier naturaleza, a los fines de los requisitos para el otorgamiento de la jubilación ordinaria se efectuará un prorrateo en función de los límites de edad de servicios requeridos para cada clase de tareas o actividades.

ARTICULO 4º — La contribución patronal correspondiente a las tareas a que se refiere el artículo 1º de la presente ley será la vigente en el régimen común, incrementada en dos (2) puntos.

El aporte de los trabajadores autónomos a los que se refiere el artículo 2º se incrementará en tres (3) puntos.

El Poder Ejecutivo queda facultado para modificar el porcentaje de incremento de los aportes y contribuciones precedentemente establecido para adecuarlos a los que rijan para los demás regímenes diferenciales dictados o que dicte de conformidad con los artículos 64 del Decreto-Ley 18.037|69 y 43 del Decreto-Ley 18.038|68.

ARTICULO 5º — En las certificaciones de servicios que incluyan total o parcialmente tareas de las contempladas en el artículo 1º el empleador deberá hacer constar expresamente dicha circunstancia.

Las personas mencionadas en el artículo 2º deberán acreditar fehacientemente ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos el ejercicio de las actividades comprendidas en la presente ley.

ARTICULO 6º — Los beneficiarios de esta ley quedan inhabilitados para desempeñar las tareas especificadas en el artículo 1º a partir del momento en que entraren en el goce de la jubilación. El ingreso a cualquier otra tarea o actividad quedará sujeto a lo establecido en el artículo 66 del decreto ley 18.037|69 y artículo 44 del decreto ley 18.038|68.

ARTICULO 7º — Derógase la ley 20.578.

ARTICULO 8º — La presente regirá a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha de su publicación.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

JOSE A. ALLENDE — **RAUL A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrado bajo el número 20.740 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

HOMENAJES

Otórgase un subsidio.

LEY Nº 20.701

Sancionada: 24 de julio de 1974.
Promulgada: De hecho.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase conjuntamente a la Comisión de Homenaje constituida con motivo de los festejos del 125 aniversario del Histórico Colegio del Uruguay y al señor Rector del mismo, un subsidio único de doscientos mil pesos, destinado a sufragar los gastos que se ocasionen.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cuatro.

JOSE A. ALLENDE — **RAUL A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.701 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

VITIVINICULTURA

Establécese un prorrateo a los despachos de los vinos de mesa al consumo.

Normas. Veto del Poder Ejecutivo al artículo 20.

Sancionada: 4 de setiembre de 1974.
Promulgada: 23 de setiembre de 1974.

LEY Nº 20.737

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Establécese con carácter de emergencia para todo el país y hasta el día 31 de julio de 1975 un prorrateo a los despachos de los vinos de mesa al consumo, el que comenzará a regir a partir del primer día del mes de promulgación de la presente ley.

Para la fijación de la cuota de prorrateo se tomará como base las existencias reales en bodega de la totalidad de los vinos de mesa de propiedad de cada firma a la cero hora del día 1º de agosto de 1974. De dicha existencia se deducirá, en el caso de Mendoza y San Juan los volúmenes bloqueados por dichas provincias.

Quedan excluidos de este régimen los destinados a destilación, elaboración de vinos compuestos, especiales, vinagres y otros usos. Asimismo quedan excluidos los vinos que se exporten y los certificados o que se certifiquen como reserva, finos y regionales envasados en origen.

No estarán sujetos a prorrateo los vinos, que actualmente sean propiedad de los contratistas de viñas y frutales, sujetos al régimen de la Ley 20.589|73 y que correspondan a la elaboración de las uvas de su porcentaje de la cosecha 1974.

ARTICULO 2º — La Provincia de Mendoza librará al consumo la cantidad de 1.163.694 hectolitros mensuales de cuota total de vino común o de mesa que hacen un total de 13.964.328 hectolitros al 31|7|75.

ARTICULO 3º — La Provincia de San Juan librará al consumo la cantidad de 464.567 hectolitros mensuales de cuota total de vino común o de mesa que hace un total de 5.574.804 hectolitros al 31|7|75.

ARTICULO 4º — La Provincia de Río Negro librará al consumo la cantidad de 85.833 hectolitros mensuales de cuota total de vino común o de mesa que hace un total de 1.030.000 hectolitros al 31|7|75.

ARTICULO 5º — Los vinos de cosecha 1973 y anteriores se librarán a razón del 8,33 o|o mensual a partir del 1º|8|74. El volumen resultante del porcentaje establecido en el presente artículo se encuentra incluido en las cantidades totales de hectolitros establecidos en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

ARTICULO 6º — Cada provincia podrá comercializar el total del producto liberado propio, más el liberado proveniente de traslados interprovinciales.

ARTICULO 7º — Las demás provincias vitícolas librarán al consumo el 8,33 por ciento mensual de sus existencias totales a partir del 1º|8|74.

ARTICULO 8º — En el término de quince (15) días de promulgación de esta ley, las bodegas que elaboran vinos finos y|o reservas, deberán certificar los volúmenes de vinos de cosecha 1974 que destinarán a los mismos. Dentro de los quince (15) días posteriores el Poder Ejecutivo Nacional deberá descontar el volumen total resultante de esas certificaciones, del total de existencias en cada provincia de vinos correspondientes a la cosecha de 1974.

A este resultado se le deberá aplicar una alícuota tal que sumada a la permitida para vinos de cosecha de 1973 y anteriores, sumen el cupo otorgado a cada provincia, según artículos 2º, 3º y 4º. Los volúmenes de vinos de mesa bloqueados por las provincias, no se computarán a los fines de establecer las cuotas correspondientes.

Los volúmenes de vino que se certifiquen como finos o reservas, y que posteriormente sean volcados a vinos de mesa, quedarán automáticamente sujetos al prorrateo a partir de la fecha de su vuelco.

ARTICULO 9º — Las cooperativas vitivinícolas podrán transferirse las cuotas mensuales.

ARTICULO 10. — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para reajustar las cuotas establecidas en los artículos anteriores en más o en menos, conforme a las necesidades del mercado.

ARTICULO 11. — Las cuotas sujetas a prorrateo no utilizadas en su mes correspondiente por su propietario, podrán acumularse para su venta o utilización posterior, sólo en un máximo de hasta tres cuotas; salvo que se produzca desabastecimiento en el mercado, en ese caso el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado a anular la acumulación total o parcialmente.

ARTICULO 12. — Se establece un 0,5 por ciento de tolerancia que será repuesto en un lapso no mayor de treinta (30) días corridos, contados a partir del último mes en que se hizo uso de la tolerancia.

Las firmas que utilicen en sus despachos la tolerancia del porcentaje mensual que les corresponda, tendrán que cubrirla por compra de cuotas del prorrateo dentro de los primeros treinta (30) días del mes posterior. Si así no lo hicieran perderán automáticamente su derecho al despacho de la cuota siguiente y abonarán las multas que se establezcan, las que ingresarán como recurso al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

ARTICULO 13. — Los despachos de vino que se hubieran efectuado durante el mes de agosto de 1974, se computarán como asignados a la cuota de dicho mes y el excedente que se hubiere comercializado con relación a la cuota mensual autorizada y que supere la tolerancia establecida en el artículo 12 deberá deducirse proporcionalmente de las cuotas restantes.

ARTICULO 14. — Los vinos de mesa de propiedad de productores de hasta 20.000 litros en total serán adquiridos y comercializados en todo el país dentro del presente régimen del prorrateo por el CIFEN, quien podrá convenir el sistema que más convenga con Giol, CAVIC u otras entidades oficiales o privadas en sus respectivas provincias en cuanto a modo de financiación y comercialización.

El pago a los productores deberá ser efectuado en cuotas que permitan cancelar la deuda total en un plazo no mayor de 120 días.

ARTICULO 15. — La Secretaría de Comercio, previo informe del Instituto Nacional de Vitivinicultura, fijará periódicamente los precios del vino al consumidor correlacionándolo con las variantes que acusasen los precios del vino de traslado.

ARTICULO 16. — Las infracciones a la presente ley, sin perjuicio de las disposiciones penales que pudieran corresponder, serán sancionadas con multas de un mil pesos ($ 1.000) a cincuenta mil pesos ($ 50.000) y veinte centavos ($ 0,20) por litro de vino que exceda a la cuota. La aplicación de estas sanciones será regida por la Ley 14.878.

ARTICULO 17. — El Instituto Nacional de Vitivinicultura tendrá a su cargo la aplicación de esta ley, y dentro de los quince (15) días siguientes a su promulgación tomará todas las medidas necesarias para su fiel cumplimiento.

ARTICULO 18. — Los gastos que se originen por el cumplimiento de esta Ley serán imputados a los fondos determinados en el artículo 8º de la Ley 14.878.

ARTICULO 19. — A los efectos de esta ley no rige lo dispuesto en el artículo 8º inciso c) de la Ley 14.878.

ARTICULO 20. — Las excepciones impositivas que estatuye la Ley 20.628 en su artículo 111, regirán en los casos de plantaciones de vid solamente cuando las mismas hayan sido autorizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, y se utilicen barbados controlados y certificados de variedades que hayan sido autorizados por el Instituto, quien deberá considerar en cada caso las características ecológicas con relación a la variedad a implantar, procurando atender las exigencias de los mercados exteriores para los vinos, uvas de mesa y otros productos.

ARTICULO 21. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

JOSE A. ALLENDE — **RAUL A. LASTIRI**
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.737 —

DECRETO Nº 913

Bs. As., 23|9|74

VISTO el proyecto de Ley Nº 20.737 comunicado por el Honorable Congreso de la Nación a los efectos del artículo Nº 69 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que da cuenta el mensaje que se remite en la fecha al Honorable Congreso de la Nación, y en el ejercicio de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo Nº 72 de la Constitución Nacional,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Obsérvase el artículo número 20 del adjunto proyecto de Ley Nº 20.737.

Art. 2º — Con el veto establecido en el artículo anterior, promúlgase y téngase por Ley de la Nación a la registrada bajo el Nº 20.737.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON
José B. Gelbard.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de varios eventos.

DECRETO

Nº 896

Bs. As., 23|9|74

VISTO que entre el 11 y el 16 de noviembre de 1974 se realizarán la V Reunión Nacional para el Estudio de la Zona Arida y Semiárida y el I Encuentro de la Zona Arida Latinoamericana, organizados por el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas (IADIZA) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Comité Argentino para el Estudio de las Regiones Aridas y Semiáridas (CAPERAS); y

CONSIDERANDO:

Que dichos eventos se llevarán a cabo con el auspicio del Programa "El hombre y la Biosfera" de la UNESCO, la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y otros diversos organismos nacionales e internacionales;

Que en esas reuniones intervendrán destacados científicos argentinos y latinoamericanos, además de otros científicos enviados por diversos países del mundo que han comprometido su participación;

Que dichas reuniones contribuirán al objetivo de acelerar el progreso científico nacional y afianzar los preceptos vigentes sobre el uso, manejo y conservación de los recursos naturales renovables;

Que las citadas reuniones representarán un valioso aporte al conocimiento y coordinación de las actividades científico-técnicas que se llevan a cabo en el país y el resto de las naciones latinoamericanas que poseen problemas de Zonas Aridas.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la V Reunión Nacional para el Estudio de la Zona Arida y Semiárida y el I Encuentro de la Zona Arida Latinoamericana, que se realizarán en la ciudad de Mendoza entre el 11 y 16 de noviembre de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Oscar Ivanissevich.
Antonio J. Benítez.

DECRETO

Nº 899

Bs. As., 23|9|74

VISTO la solicitud formulada por la Sociedad Argentina de Mecánica de Suelos, y

CONSIDERANDO:

Que entre el 27 y el 31 de octubre de 1975 se realizará en la ciudad de Buenos Aires el Quinto Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos e Ingeniería de Fundaciones;

Que por Resolución Nº 3.220|71 el señor Ministro de Cultura y Educación dispuso auspiciar la realización de este Congreso;

Que la reunión por realizarse agrupará a destacados especialistas del continente americano y contribuirá al desarrollo científico y técnico de la ingeniería de suelos y fundaciones.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Quinto Congreso Panamericano de Mecánica de Suelos e Ingeniería de Fundaciones que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires entre el 27 y 31 de octubre de 1975 con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Oscar Ivanissevich.
Antonio J. Benítez.

OBRAS PUBLICAS

Distribución de gastos por cruce de vías férreas.

DECRETO

Nº 903

Bs. As., 23|9|74

VISTO que el Decreto-Ley Nº 18.374|69 modifica, entre otros, los Artículos 17 y 56 de la Ley Nº 2.873, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar estos artículos de modo que quede establecida en forma precisa, la distribución de los gastos que deban abonar Ferrocarriles Argentinos y las Comunas u Organismos Viales cuando se solicite el cruce de las vías férreas.

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Los trabajos y gastos que originen la construcción, conservación, guarda y remoción de los pasos a nivel o a distinto nivel, estarán a cargo de Ferrocarriles Argentinos y la Comuna u Organismo Vial solicitante, de conformidad a las normas que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — Será a cargo de la Comuna u Organismo Vial:

a) La construcción del camino en la zona de vía;
b) La modificación de los alambrados, drenaje o conducción de las aguas;
c) La elevación de las líneas telefónicas y telegráficas;
d) Las obras provisorias y todo tipo de estructura que sea consecuencia de la obra básica;
e) La conservación del pavimento y los desagües del paso a nivel en zona de vías;
f) La dirección técnica de los trabajos por ella ejecutados o contratados, bajo el contralor de Ferrocarriles Argentinos para asegurar la marcha de los trenes, por ser obras dentro de la zona de vía.

Art. 3º — Ferrocarriles Argentinos tendrá a su cargo:

a) Los trabajos de vía (consolidación del balasto, renovación de durmientes, ajuste o renovación de la eclisladura, colocación de contrarrieles, cama de rieles, losetas de calzada en zona sobre durmientes y guardaganados si corresponde);
b) La conservación de las instalaciones de vía, alambrados, canalizaciones para barras, cables de señales, cables de telecomunicaciones y elementos complementarios;
c) La conservación de la calzada de losetas sobre la zona de durmientes cuando se haya adoptado ese tipo de pavimento y, en general, cuando Ferrocarriles Argentinos la haya alterado por trabajos de conservación de vía;
d) La dirección técnica de las obras a su cargo y el contralor general de todas las obras como organismo receptor del trabajo y para asegurar la marcha de los trenes por circularse en la zona de vías.

Art. 4º — El señalamiento de los pasos a nivel que establece la Ley Nº 13.893 en sus Artículos 92 y 93 y su modificación por variantes y|o ampliaciones del camino, deberá ser construido y conservado por la Comuna o Entidad Vial solicitante.

El señalamiento del paso a nivel sus modificaciones, mejoras y su guarda, en base a lo requerido por su grado de peligrosidad, determinado por Ferrocarriles Argentinos, conforme a la reglamentación aprobada por la Subsecretaría de Transporte, deberán ser construidos, conservados y guardados por dicha Empresa, de acuerdo a la siguiente coparticipación de gastos:

a) Señales fijas (Cruz de San Andrés). El costo de las señales y su instalación a cargo de la Comuna o Entidad Vial solicitante, los gastos de conservación y mantenimiento a cargo de Ferrocarriles Argentinos;
b) Señales fonoluminosas o barreras automáticas: el costo de los equipos e instalación a cargo de la Comuna o Entidad Vial solicitante, los gastos de conservación y mantenimiento a cargo de Ferrocarriles Argentinos;
c) Barreras manuales: se instalarán solamente cuando fundadas razones técnicas y económicas lo justifiquen a juicio de Ferrocarriles Argentinos. El costo de los elementos y su instalación a cargo de la Comuna o Entidad Vial solicitante, los gastos de conservación, mantenimiento y guarda, a cargo de Ferrocarriles Argentinos.

Art. 5º — Las rutas pavimentadas y las avenidas de acceso, penetración o de tránsito rápido, dentro de las ciudades, a construirse o pavimentarse, cruzarán las vías ferroviarias a distinto nivel, siempre que el grado de peligrosidad que se determine por la reglamentación aprobada por la Subsecretaría de Transporte de acuerdo al tránsito ferroviario y carretero previsto, supere el valor mínimo para la colocación de señalización activa y|o esté sobre líneas de la superred ferroviaria.

Art. 6º — Cuando la Comuna u Organismo Vial deben cruzar las vías con un camino o calle nueva a distinto nivel, se harán cargo de todos los gastos relativos exclusivamente a la obra, mientras que Ferrocarriles Argentinos concurrirá con los que eventualmente se hagan necesarios por relación en la zona de vía.

Art. 7º — Cuando se trate del cruce a distinto nivel sobre trazado preexistente con paso a nivel, Ferrocarriles Argentinos concurrirá con los gastos aludidos en el Artículo 6º y los relativos al levantamiento de las instalaciones que dejaren de poseer utilidad.

Art. 8º — Los pasos a nivel existentes, cuya señalización no esté de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 13.893 y a lo que resulte de la estimación de peligrosidad que se efectúe conforme a la reglamentación aprobada por la Subsecretaría de Transporte, deberán ser provistos de la misma, en un plan de diez (10) años a la fecha del presente decreto, de acuerdo a la coparticipación de gastos establecida en el Artículo 4º.

De igual manera se procederá en el futuro con los pasos a nivel cuyo índice de peligrosidad aumente y requiera un tipo de protección mayor.

Art. 9º — En los presupuestos de Ferrocarriles Argentinos, Comunas y Organismos Viales, deberán preverse partidas para afrontar los gastos de instalación, conservación, guarda y remoción de cruces a nivel o distinto nivel.

Art. 10. — Con respecto al Artículo 56 de la Ley General de Ferrocarriles, la Subsecretaría de Transporte podrá autorizar a la Dirección Nacional de Vialidad, las Direcciones Provinciales de Vialidad, Comunas o Municipios, Organismos Viales o Consorcios Camineros previo informe y asesoramiento de Ferrocarriles Argentinos, la apertura de zanjas, la explotación de canteras o minas y otras obras análogas, siempre que se encuentren comprendidas en los casos de utilidad pública contemplados por el Artículo 26 del Decreto-Ley 505|58, por tratarse de materiales requeridos para la apertura, trazado y construcción de caminos, sus obras anexas, complementarias y sus futuros ensanches y ampliaciones.

Art. 11. — Queda derogado el Decreto Nº 9.042|61.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.
Alberto L. Rocamora.

IMPORTACION

Amplíase la lista de concesiones arancelarias otorgadas al Paraguay.

DECRETO

Nº 846

Bs. As., 13|9|74

VISTO el Decreto Nº 1.386 del 3 de mayo de 1974 que aprueba el Acta Final y anexos de la IV Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Cooperación y Coordinación realizada en Buenos Aires entre los días 6 y 9 de marzo de 1974; el Acta Final de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina de Cooperación y Coordinación efectuada en Asunción los días 17 y 18 de junio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que durante las deliberaciones de la mencionada Reunión Extraordinaria se procedió a fijar los cupos para distintas posiciones arancelarias, de acuerdo con lo previsto en la IV Reunión de la citada Comisión Mixta;

Que, asimismo, en dicha oportunidad se acordó el otorgamiento de otras concesiones arancelarias solicitadas por la República del Paraguay;

Que a los efectos de no entorpecer la fluida comercialización a que puede dar lugar el otorgamiento de las citadas concesiones se efectuaron ajustes a las glosas de algunas de las posiciones arancelarias según consta en el Expediente M.I.M. Nº 26.132/74;

Que en virtud de las normas establecidas en el artículo 32 inciso a) del Tratado de Montevideo, las Partes Contratantes están facultadas a otorgar concesiones arancelarias de carácter especial a los países considerados de menor desarrollo económico relativo de la Zona.

Que la Resolución Nº 309 (XII) de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo faculta al Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a formalizar, en cualquier momento del año, los acuerdos a que lleguen las Partes Contratantes conforme a lo previsto en el aludido inciso a) del artículo 32 del Tratado de Montevideo, destinados a ampliar las listas de ventajas no extensivas.

Que en el caso de que las importaciones que se realicen al amparo de las concesiones arancelarias comprendidas en el presente decreto superen los cupos establecidos, las mismas tributarán los derechos consignados en la lista de ventajas no extensivas otorgadas al Paraguay, los de la Lista Nacional o, en su caso, los de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que, asimismo, corresponde adoptar las providencias necesarias a fin de controlar dichos cupos, como también informar acerca de su gradual cumplimiento con miras a no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades afines en el mercado interno.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto-Ley número 19.399/71,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la lista de concesiones arancelarias otorgadas con carácter no extensivo a la República del Paraguay, de acuerdo con el régimen previsto en el inciso a) del artículo 32 del Tratado de Montevideo, según se indica en la lista anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Las concesiones indicadas en la lista anexa al presente decreto, serán de aplicación exclusiva a los productos que se importen desde la República del Paraguay y cumplan con las condiciones de origen establecidas en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 3º — Cuando las importaciones excedan los cupos establecidos en la lista anexa al presente decreto, las mismas tributarán los gravámenes consignados en la lista de ventajas no extensivas acordadas a la República del Paraguay, los de la Lista Nacional o, en su caso, los de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Art. 4º — Los cupos que se establecen en la lista anexa al presente decreto deberán ser utilizados en años calendarios.

Art. 5º — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — La Administración Nacional de Aduanas verificará el cumplimiento de los cupos consignados en la lista anexa e informará acerca de su grado de utilización.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.
Alberto J. Vignes.

LISTA ANEXA AL DECRETO Nº 346

NABALALC	Productos	Derecho de Importación % s/CIF	Observaciones
1	2	3	4
44.09.9.99	Postes para alambrado	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 186.000 unidades.
44.05.2	Varillas de madera para alambrado	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 300.000 unidades.
44.09.2.01	Lámina de madera	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 9.800 m³.
.14.2.99	Chapas y maderas para contrachapado, de un espesor igual o inferior a 5 mm., para terciados	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 11.000 m³.
44.15.0.99	Las demás maderas chapadas o contrachapadas	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 4.000 m³.
44.16.1.01	Tableros celulares de madera, recubiertos con chapas de metales comunes	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 4.000 m³.
44.16.9.01	Tableros de madera	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 80.000 m2 en conjunto. Los tableros deberán tener un espesor no menor de 15 mm ni mayor de 40 mm.
44.16.9.99	Los demás tableros, con celdillas		
44.18.0.01	Maderas llamadas "artificiales" o "regeneradas" formadas por virutas, aserrín, harina de madera u otros desperdicios leñosos, aglomerados con resinas naturales o artificiales o con otros aglutinantes orgánicos, en planchas	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 4.000 m³
.18.0.99	Las demás maderas llamadas "artificiales" o "regeneradas"	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 2.500 m³.
44.21.0.99	Los demás cajones, cajas, cajitas, jaulas, etc., de madera, armados o sin armar, incluso con partes ensambladas de las demás maderas, excepto las construidas con maderas terciadas	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 1.500.000 unidades
44.27.0.99	Las demás obras de marquetería y pequeña ebanistería, objetos para ornamentación y de estantería de madera, y sus partes	0	Esta concesión rige para un cupo anual de u$s. 50.000 FOB puerto de origen
94.41.8.01	Muebles de madera para máquinas de coser	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 8.000 unidades.
94.01.1.02	Sillas y asientos de madera	0	Esta concesión rige para un cupo anual de 30.000 unidades de sillas armadas y/o desarmadas en partes y piezas
94.01.8.02	Partes y piezas para sillas y asientos de madera		



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 14.200 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.494. — Bs. As., 14|5|74.
Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios al Centro Comunitario Don Bosco, Chubut y otros, para el mejor cumplimiento de la actividad que compete a cada uno de los beneficiarios en su respectiva esfera de influencia.

DECRETO Nº 1.505. — Bs. As., 20|5|74.
Rectifícanse los Decretos 3.470, 3.448, 3.472 y 3.471 todos de fecha 27|4|73 por los que se aprobaron con carácter provisional las estructuras orgánicas de las Unidades Turísticas Embalse y Chapadmalal, y Centro de Recreación Ezeiza y Servicio Nacional de Recreación y Turismo Social e incorpórase al personal transitorio cuyo agrupamiento funcional y remuneración corren en planilla anexa al decreto.

DECRETO Nº 1.501. — Bs. As. 22|5|74.
Dase por prorrogada por el término de 110 días a contar del 15|9|73 la licencia con goce de haberes concedida al agente doctor Osvaldo Máximo Mutchinick, Categoría 20 para completar sus estudios especializados sobre malformaciones congénitas y genética médica poblacional en la Universidad de Birmingham, Inglaterra, becado por el Consejo Británico de Relaciones Culturales.

DECRETO Nº 1.627. — Bs. As., 28|5|74.
Reconócese en el Policlínico "Profesor Ricardo Finocchietto" los servicios prestados por el doctor Jorge Oscar Vega, quien revista como médico Reumatólogo desde el 7|9|72 hasta el 30|4|73 y reconócese de legítimo abono la diferencia de haberes resultante entre el cargo que revista y el correspondiente a la función cumplida.

DECRETO Nº 1.654. — Bs. As., 29|5|74.
Déjase establecido que el vocal del Directorio del Banco Hipotecario Nacional señor Pascual Carattoli desempeña sus funciones con ajuste al concepto de dedicación exclusiva.

DECRETO Nº 1.688. — Bs. As., 31|5|74.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Isaac Koolak contra la Resolución del Ministerio de Bienestar Social Nº 365 del 19|2|73 que se ratifica en todos sus términos.

DECRETO Nº 1.740. — Bs. As., 8|6|74.
Dase por concedida licencia con goce de haberes por el término de 12 días a contar del 8|8|73 al Director del Sanatorio "Baldomero Sommer" en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, doctor Ricardo Omar Manzi, quien concurrió al Xº Congreso Internacional de Leprología que se realizó en Bergen, Noruega.

DECRETO Nº 1.804. — Bs. As., 14|6|74.
Mientras dure la ausencia de su titular se hará cargo interinamente del Ministerio de Bienestar Social, el señor Ministro de Economía, D. José Ber Gelbard.

DECRETO Nº 21. — Bs. As., 3|7|74.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Dn. Enrique Beltrame contra la Resolución 1.026|73 del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 46. — Bs. As., 10|7|74.
Déjase sin efecto el subsidio asignado a la Cooperadora Escuela de Calle San Martín 3471 de la provincia de Mendoza, por la suma de 5.000 pesos ante la imposibilidad de entrega del beneficio por ausencia de directivos de la aludida Cooperadora.

DECRETO Nº 47 — Bs. As., 10|7|74.
Déjase sin efecto el subsidio asignado al Centro Juvenil Agrario (Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos) por la suma de 500 pesos, por haberse disuelto el aludido Centro.

DECRETO Nº 48. — Bs. As., 10|7|74.
Déjase sin efecto el subsidio asignado al Centro Maternal Nº 124 (Rosario, provincia de Santa Fe) de $ 2.000 por cuanto no existe en la ciudad de Rosario dicha institución.

DECRETO Nº 50. — Bs., As., 10|7|74.
Hácese lugar al recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Dirección General de Administración de la entonces Delegación Promoción y Asistencia Social, Dn. Franco Monasterio, contra la Resolución 4.400|72 del Ministerio de Bienestar Social y déjase sin efecto la sanción disciplinaria de dos días de suspensión que le fuera aplicada.

DECRETO Nº 52. — Bs. As., 10|7|74
Desestímase la denuncia de ilegitimidad formulada por el Colegio de Médicos Oftalmólogos de la Capital Federal contra la decisión adoptada por la Comisión creada por Resolución 209|71 de la Secretaría de Estado de Salud Pública y contra la Disposición Nº 50|71 del Sr. Director del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" que asignó las funciones de Coordinador de Consultorios Externos al Dr. Julio Govi.

DECRETO Nº 71. — Bs. As., 10|7|74.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente Dr. Rafael Andrés Díaz contra la Resolución 2.019|73 del Ministerio de Bienestar Social, la que se confirma.

DECRETO Nº 122 — Buenos Aires, 15|7|74.
Desestímase los recursos de revisión interpuestos por los ex agentes de la ex Dirección General de Servicios Comunes de Previsión dependiente del Ministerio de Bienestar Social, Juan Angel Furassa, Juan Carlos Douillet y Alberto Perachi, contra el Decreto 6.636|68, mediante el cual se los dejó cesantes.

DECRETO Nº 141 — Buenos Aires 16|7|74.
Apruébase un convenio suscripto el 11|12|73 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la provincia de Río Negro, vinculado con la realización de trabajos para la construcción del Hospital Vecinal en la localidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

DECRETO Nº 149 — Buenos Aires, 16|7|74.
Revócase el subsidio concedido a la Comisión Coordinadora de Los Ralos, Cruz Alta, provincia de Tucumán, por Decreto 6.061|69, por no haber rendido cuentas las subsidiadas a pesar de los reiterados requerimientos.

DECRETO Nº 261 — Buenos Aires, 24|7|74.
Rectifícase el Decreto 1.010|72 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales dependiente del Ministerio de Bienestar Social e incorporarse personal temporario previsto para el año 1974.

DECRETO Nº 422 — Buenos Aires 1|8|74.
Acuérdase una contribución de dos millones de pesos a la Comisión Organizadora Nacional de la Conferencia Interamericana sobre Planificación de la Seguridad Social y la Mesa Redonda sobre Asignaciones Familiares que se celebra en Buenos Aires entre los días 29|7 y 2|8|74 para atender los gastos que demande la organización y realización de esos eventos.

DECRETO Nº 423 — Buenos Aires 1|8|74.
Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a los Sres. Secretarios Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Dres. Leo Wildhann, Gastón Novelo y Carlos Martí Bufill, respectivamente.

DECRETO Nº 441 — Buenos Aires, 7|8|74
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1974.

DECRETO Nº 473 — Buenos Aires, 12|8|74.
Apruébase la Contratación Directa número 21|74 y adjudícase a la firma Expreso Buenos Aires S.A.T.A. renglones Nº 1|21 por la suma de 7.020.981,86 pesos. La Contratación Directa Nº 21|74 fue realizada con el objeto de contratar el Servicio para el traslado de contingentes que participarán del Plan Nacional de Turismo Cultural Juvenil 1974.



RESOLUCIONES

Secretaría de Prensa y Difusión

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Distribución y venta.

RESOLUCION Nº 41|0200

Bs. As., 26|8|74

VISTO la Nota 115|74|DNRO por la cual la Dirección Nacional del Registro Oficial solicita autorización para modificar la actual estructura del Boletín Oficial de la República Argentina y la forma de distribución y venta del mismo, y;

CONSIDERANDO

Que el mencionado Boletín se edita en tres secciones, que comprenden, respectivamente los asuntos legislativos y avisos oficiales; los asuntos judiciales, y los de carácter comercial y civil, de conformidad con la autorización conferida a esa Dirección Nacional por Resolución Nº 690|67, de la ex Secretaría de Gobierno;

Que en los fundamentos de la mencionada Resolución se ha tenido en cuenta la posibilidad de facilitar al usuario la adquisición, separadamente, de las secciones de su interés, previsión ésta que, en la práctica, no se ha llevado a cabo;

Que, atento al tiempo transcurrido y a las manifiestas preferencias del público por la obtención de determinados asuntos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, nada obsta a satisfacer tales preferencias;

Que, por otra parte, los elevados costos del papel diario y demás insumos necesarios para hacer efectiva esa publicación, como también la escasez mundial de aquel producto, justifican la adopción de las medidas que se propugnan, conducentes a obtener la mayor economía posible, objetivo que, sin duda, será posible alcanzar mediante la adecuación de la tirada de cada sección a las necesidades y preferencias del público;

Que, asimismo, cabe destacar el menor costo que implicará la reimpresión de determinadas secciones, de acuerdo con la demanda de que sean objeto;

Que, sin perjuicio de mantener la actual clasificación de los actos de gobierno y demás documentación que se publican por este medio, es conveniente que cada sección tenga su individualidad y distinción, tal como se propone.

Por ello y de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley Nº 20.671,

EL SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º — La publicación del Boletín Oficial de la República Argentina, de lunes a viernes, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 659|47, se llevará a cabo mediante tres (3) ediciones diarias, que comprenderán, en cada caso, los siguientes asuntos:

Edición Primera: Legislación y Avisos Oficiales.

Edición Segunda: Asuntos Judiciales.

Edición Tercera: Asuntos Comerciales y Civiles.

Art. 2º — Cada una de las ediciones a que se refiere el artículo anterior será puesta en venta al precio de ochenta centavos ($ 0,80), de acuerdo con las tarifas establecidas por el Decreto Nº 1.164|73 o a las que, en el futuro, establezca el Poder Ejecutivo.

Art. 3º — La suscripción anual a cada edición se cobrará al precio de ciento veinte pesos ($ 120.—), conforme con lo que establece el precitado Decreto, o al que se fije en el futuro. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional con relación al importe precedente.

Art. 4º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1º de setiembre de 1974, a cuyo efecto la Dirección Nacional del Registro Oficial adoptará los recaudos necesarios para adecuar a sus disposiciones la publicación de que se trata.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y vuelva a la Dirección Nacional del Registro Oficial, a sus efectos.

Villone.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Normas de aplicación para la comercialización de productos obtenidos de uvas bloqueadas.

RESOLUCION
Nº 211

Mendoza, 13|9|74

VISTO las Actas de Compromiso Nacional Vitivinícola suscriptas con fecha 22 de febrero y 20 de marzo del año en curso; como también el Decreto Nº 1.594|74 del Gobierno de Mendoza, el Decreto-Acuerdo número 035-E|74 del Gobierno de San Juan y la aprobación de la Comisión creada por el artículo 4º del Acta de Compromiso Vitivinícola Nacional del 22|2|74, y

CONSIDERANDO:

Que entre las medidas que dichas disposiciones establecen, se encuentra el bloqueo, con carácter de emergencia, del diez por ciento (10 %) de la producción de uva de la vendimia 1974, convalidado por la ley de prorrateo Nº 20.737 sancionada por el Honorable Congreso de la Nación el 4 de setiembre de 1974;

Que es función del Instituto Nacional de Vitivinicultura y así lo consignan los instrumentos precedentemente indicados, dictar las normas de aplicación que rijan la comercialización de los productos que se obtengan de las uvas bloqueadas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 286|73 y la Ley Nº 14.878

EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1º — El bloqueo se aplicará sobre el diez por ciento (10 %) de todas las variedades de uva, de conformidad con lo establecido en los Decretos números 1.594|74 y 035-E|74 de las provincias de Mendoza y de San Juan, respectivamente, debiendo individualizarse los productos elaborados con dichas uvas por sus elaboradores, los que quedaron bloqueados, pudiendo liberárselos solamente para la exportación y usos no vínicos, previa intervención del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

2º — Los contratistas de viñas que hayan elaborado o vendido sus uvas por su cuenta, quedan eximidos del bloqueo, implementado en el Acta de Compromiso Nacional Vitivinícola del 22 de febrero de 1974.

3º — Los volúmenes bloqueados deberán guardar una estrecha relación en cuanto a calidad y características analíticas, con la materia prima que le dio origen (uva).

4º — Establécese que cada bodega de Mendoza y de San Juan deberá registrar en forma separada los volúmenes, correspondientes a las uvas ingresadas en cada establecimiento, procedente de la vendimia 1974. A ese fin llevarán un "Registro de Productos Elaborados con Uvas Bloqueadas", cuyo modelo se acompaña en el Anexo I de la presente Resolución, y que deberá ser habilitado previamente por la seccional o distrito del Instituto Nacional de Vitivinicultura correspondiente a su jurisdicción. Asimismo, cada bodega deberá presentar Declaración Jurada en formulario Nº 1458 que se adjunta como Anexo II. Ambos requisitos deberán cumplimentarse en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Resolución.

5º — Se anotarán en el Registro establecido en el artículo 4º los productos, de manera que se individualice cada uno de los propietarios con sus respectivos volúmenes, los saldos disponibles y las salidas de los productos bloqueados.

6º — Los productos registrados a nombre de terceros, deberán probarse con los contratos sellados de elaboración, liquidaciones aprobadas u otra fehaciente prueba que obre en el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

7º — Autorízase la transferencia, con asentimiento de su propietario, de volúmenes bloqueados que fueran elaborados en otros establecimientos o trasladados en depósito a otras bodegas o fábricas de mostos, a fin de facilitar la unificación de volúmenes y tipos, previa solicitud a la Seccional del Instituto Nacional de Vitivinicultura que corresponda y la autorización pertinente por parte de ésta.

8º — En el caso de ingresos posteriores de productos bloqueados, los mismos se anotarán y descargarán en el "Registro de Productos Elaborados con Uvas Bloqueadas", debiendo acreditarse este movimiento del producto con el contrato de depósito u otra documentación pertinente y con la intervención del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

9º — Cuando una bodega o fábrica de mosto desee liberar vinos u otros productos bloqueados con destino a la exportación, deberá solicitar la autorización a la Seccional del Instituto Nacional de Vitivinicultura que corresponda, en el momento de pedir la toma de muestra de análisis de Aptitud de Exportación. En el caso de que los productos se destinen a uso no vínico, deberá solicitarse previamente la autorización correspondiente a la Seccional del Instituto Nacional de Vitivinicultura de su jurisdicción, debiendo acreditarse dicho uso. En las actuaciones a que diera lugar cada pedido, la Seccional dejará constancia de la resolución de concesión o rechazo. En ambos casos deberá fundamentar su dictamen.

Las anotaciones en el Registro sobre las salidas deberán probarse con la documentación de exportación y por la que sea pertinente en el caso de otros usos no vínicos, la que deberá ser verificada por los inspectores en el primer control posterior a la ejecución de la salida.

10. — Los productores que hayan hecho uso de las franquicias establecidas en el artículo 9º del Decreto-Acuerdo Nº 035-E|74 de la provincia de San Juan y en el artículo 10 del Decreto Nº 1.594|74 de la provincia de Mendoza, deberán acreditar la propiedad de los volúmenes utilizados en virtud de estas franquicias, las que serán igualmente consignadas en el Registro y Declaración Jurada, aludidos en el punto 4º.

11. — Los que hayan utilizado productos bloqueados de terceros sin autorización para la comercialización acogida a la franquicia del artículo anterior, deberán pagar —con acuerdo de partes— o reponer al productor un volumen igual en cuanto a la calidad y características analíticas con la materia prima que dio origen al producto elaborado.

12. — La violación de esta Resolución y las declaraciones falsas, enmiendas y omisiones en el Registro establecido en el artículo 4º se sancionarán con las penalidades determinadas en el inciso l) del artículo 24 de la Ley Nº 14.878 y sus modificaciones.

13. — Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Mario C. D. Ceresa.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

AREA DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA
COBERTURA DE VACANTES

El Hospital Colonia Santa María llama a inscripción de profesionales para cubrir, por selección, los siguientes cargos 8 Médicos Psiquiatras, 1 Médico Clínico, 1 Médico Tisiólogo, 1 Médico Cardiólogo, 1 Médico Radiólogo, 1 Médico Ginecólogo, 1 Médico Anatopatólogo, 2 Psicólogos, 1 Odontólogo, 1 Bioquímico, 1 Dietista, 1 Farmacéutico, 2 Asistentes Sociales.

La inscripción se hará en la División Personal y Despacho del citado establecimiento, ubicado en Santa María de Punilla, Córdoba, en días hábiles, desde el 1º al 8 de octubre del año en curso, en el horario de 7 a 13 horas.

Toda información al respecto deberá solicitarse personalmente en el lugar de inscripción, con el objeto de obviar inconvenientes.

e.30|9 Nº 7.181 v.1º|10|74

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencias y Tecnología

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
LLAMADO A CONCURSO
BECA DE CAPACITACION

Clase: C-1, graduado universitario.

Especialidad: Ingeniero electrónico o electromecánico, orientación electrónica.

Tema: Desarrollo de Instrumental para Electricidad Atmosférica.

Lugar: Observatorio Nacional de Física Cósmica de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Duración: Un (1) año con opción otro, según reglamentación.

Retribución mensual: Aproximadamente $ 2.160.

Condiciones generales: No tener más de cuatro años de egresado. Preferentemente con cierta experiencia en técnicas digitales y conocimientos de inglés y|o alemán.

Datos complementarios y retiro de formularios: Personalmente o por carta a. Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos —CNEGH—, Corrientes 640, Piso 11, Capital Federal, de 12,30 hs. a 19,30 hs., Oficina de Capacitación y Difusión

Cierre de inscripción: 25 de octubre de 1974.

e.27|9 Nº 7.137 v.30|9|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

Disposición Nº [illegible]1, DNQ-74

Buenos Aires, setiembre 23 de 1974.

Visto la presentación efectuada por la firma Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. solicitando la realización de análisis de contraverificación de un análisis de "inscripción o aprobación de producto" y

Atento que para tal tipo de análisis así como también para los análisis "para particulares", ambos definidos en el Art. 3º del Decreto 542 de fecha 13 de febrero de 1968, no existe reglamentación que fije la mecánica a seguir en casos como el precedentemente citado y

Considerando que es necesario reglar un procedimiento que asegure al interesado la obtención de un certificado de análisis que refleje la real composición del producto, ante un posible error en el primer análisis, seguridad, que, obviamente también es de interés de este Organismo

EL DIRECTOR NACIONAL DE QUÍMICA

DISPONE:

1º) Autorizar, por cuanto nada se opone a ello, la realización del análisis de contraverificación a que se refieren los considerandos de la presente, que tramita como T. I. Nº 2066-I-74.

2º) La mecánica a aplicar en la recepción de muestras para análisis de "Inscripción o aprobación del producto" y "para particulares", como asimismo lo referente a los trámites y realización del análisis de contraverificación, será la establecida en el Decreto 25.716|51.

3º Lo dispuesto será de aplicación en las muestras presentadas con posterioridad a la fecha de la presente.

4º) Registrar la presente, circular, elevar a conocimiento de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archivar.

Evaristo A. Buezas.

e.30|9 Nº 7.183 v.30|9|74

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 130|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de un mil ochocientas (1.800) unidades de cada uno de los siguientes materiales: elementos calefactores (resistencias blindadas), contenedor automático de detergente y electrodosificadores, desde Italia a los efectos de proceder a la construcción de máquinas lavavajillas superautomáticas para uso doméstico.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.30|9 Nº 7.184 v.30|9|74

INFORMACION Nº 131|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de seis mil novecientas (6.900) toneladas de chapa lisa de hierro o de acero en bobinas, laminada en caliente, desde Alemania y|o Polonia y|o Bélgica y|o Japón y|o Reino Unido y|o Francia y|o España y|o Luxemburgo y|o Checoslovaquia y|o Hungría y|o Estados Unidos de América y|o Canadá y|o Brasil y|o Pakistán y|o India y|o Holanda y|o Rumania, a los efectos de proceder a la elaboración de tubos y caños de hierro o acero aptos para usos petrolíferos varios

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.30|9 Nº 7.185 v.30|9|74

INFORMACION Nº 132|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de cuarenta y cuatro toneladas cuatrocientos quince (44,415) kilogramos de flejes de hierro silicio de 0,5 mm. x 50 mm., pérdida 2,6 W|kg. a 10.000 Gauss y 50 Hz diecinueve toneladas seiscientos cincuenta (19,650) kilogramos de flejes de hierro silicio de 0,35 mm. x 41 mm., pérdida 1,[illegible] W|kg. a 10.000 Gauss y 50 Hz, trescientos (300) kilogramos de alambre de Constatan Ø 1 mm. y dos toneladas doscientos ochenta y cuatro (2,284) kilogramos de poliamida 6 reforzada con fibra de vidrio color negro "Durethan", desde Bélgica y|o Francia y|o Alemania, a los efectos de proceder a la construcción de medidores eléctricos.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Oficina de Compras
Expediente Nº 856|74
Lic. Pública Nº 10|74

Se comunica a los interesados que se ha dispuesto prorrogar para el día 28 de octubre de 1974, a las 18 horas, la apertura de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nº 10|74, para la adquisición de un sistema de comunicaciones por radioteléfono y un sistema de radio conversación.

e.30|9 Nº 7.182 v.1º|10|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 2.617|74

De acuerdo con lo dispuesto por el Art 23º del Decreto-Ley 6.848|63, ley 16.478 se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Julio A. E. Quinterno, secretaría Nº 21 del Dr. Alfonso Moyano Crespo, iniciados entre los años 1951 a 1963. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.30|9 Nº [illegible].174 v.2|10|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 2.671|74

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23º del Decreto-Ley 6.848|63, ley 16.478 se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de la Justicia del Trabajo Nº 27 a cargo del Dr. Edgardo R. M. D'Isernia iniciados entre los años 1949 a 1963. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.30|9 Nº 7.176 v.2|10|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 42 del Decreto Nº 1.759, Reglamentario de la Ley Nº 19.549 (de procedimientos administrativos), se comunica por el término de tres (3) días lo determinado por Resolución Nº 598|74 del Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, cuyo Artículo 1º se transcribe a continuación:

"Artículo 1º — Retírase a la empresa AEROPALAS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL la autorización que le fuera otorgada por Resolución S.E.O.P. y T. Nº 777|70 —de acuerdo con la modificación introducida a la misma por Resolución S.E.O.P. y T. Nº 213|71— para explotar servicios de transporte aéreo interno no regular de carga, por haberse dado los extremos previstos en los incisos 3º) y 8º) del artículo 135 del Decreto-Ley Nº 17.285|67 (Código Aeronáutico)" — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1974.

e.27|9 Nº 7.141 v.1º|10|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla. — Dirigirse a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

AIRI, Julián.
ALMIRON, Juan Carlos.
ALVAREZ, Restivo Teresa Elvira.
AMAYA, José Antonio.
ARANDA, Lorentino Luis.
ARGAIRAÑA, Fernando.
ARIAS, Martiniano.
BALMACEDA, Luis Alberto.
BATISTA, Nicasio.
BURGUENER, Eduardo.
CAPDEVILA, Miguel Angel.
CARABAJAL, Guillermo de Jesús.
CASSANI, Domingo Onorio.
CECCI, Franco.
CHAVEZ de VAZQUEZ, Sara Emma.
DELGADO, Nélida Ramona.
DEL PINO, Muis Rómulo.
DOMINGUEZ, Santos.
DURANTE, Juan Omar.
DURE, Luis Alberto.
ESCOBAR, Rubén Darío.
ESPINOZA, Claudio.
FICETTI, Blas.
GALVAN, José Alberto.
GARAY, Odulio.
GOMEZ, Elena.
GOMEZ, Eugenio.
HEINZMANN, Arnoldo Cristina.
JUAREZ, Ramón Pablo.
JUAREZ, Ramón Reyes.
KELLER, Angel Néstor
KOCHAN, Sergio
LAGOSTENA, Arnoldo.
LOPEZ, Héctor Raúl.
MACCHI, Juan Albino.
MAIDANA, Eduardo Severo
MANSILLA, Mamerto
MANSO, Rafaela Vda. de Viñatti.
MESA NEVEZ, Carlos Alberto.
MOUREU, Juan Carlos.
MUÑOZ, Juan.
NAVARRO, Francisco Abel.
NAVARRO, Miguel Alfredo.
O'BRIEN, Pío Santiago.
ORTIZ, Dejesús.
PALACIO, Héctor Horacio.
PUCHETA, Felipe Bautista.
QUIROGA, Héctor Omar.
RIMER, Luis Angel.
RIVERO, Alberto Alonso.
RODRIGUEZ, Francisco Ramón.
ROGGERONE, César Isidro.
ROMERO, Roberto Do Jesús.
SALINAS, Pedro Francisco.
SANCHEZ, José Antonio.
SANDOVAL, Simón.
SOGNO, César Domingo.
TEJADA, Gabriel Agapito.
TORRES, Eduardo.
UNGINI, Felipe Antonio.
VALLEJOS, Mario Agustín.
VARGAS, Alejandro.
VARGAS, Santos Ceciliano.
ZARLENGA, Hércules.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1974.

e.27|9 Nº 7.143 v.10|10|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 15|74

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para la provisión de: Listones y tablas varios. — Pliegos de condiciones en el Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 17.30 horas. — Fecha de apertura: 17|10|74, a las 16 horas.

e. 30|9 Nº 7.184 v. 1º|10|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 122|74

Fíjase el día 4 de octubre de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 122|74 "para la adquisición de lavatorios, zócalos, ladrillos, etc., con destino a la División Inmuebles de esta Policía Federal"

e. 30|9 Nº 7.152 v. 1º|10|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio - Palpalá -

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74, para el día 5 de noviembre de 1974 a hora 11, por "La provisión de agua industrial y potable para la planta Sink and Float en Centro Mina Puesto Viejo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 100.—.

Presupuesto oficial: $ 2.700.000.—.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 30|9 Nº 7.177 v. 9|10|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.445|74

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para la provisión de 1.600.000 libretas de pago con impresión de caracteres magnetizables CMC7.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de octubre de 1974, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 30|9 Nº 7.153 v. 9|10|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|74, para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación de esta Administración Nacional, a partir del 15 de octubre del corriente año y hasta el 31 de diciembre de 1975.

Apertura: 4 de octubre de 1974, a las 15.30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|9 Nº 7.154 v. 1º|10|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Prorrógase la Licitación Pública número 11|74, relativa a la provisión de muebles para equipar los pisos primero y segundo del Nuevo Pabellón del Hotel "General Manuel Belgrano", hasta el día 4 de octubre de 1974, a las 17 horas.

e. 30|9 Nº 7.178 v. 1º|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 106-974. — Apertura: 10|octubre|1974, a las 12 hs.

"Alquiler de una vivienda (casa o departamento), en la Ciudad de San Luis (Provincia de San Luis), que se halle en condiciones legales para su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Sucursal San Luis, calle Belgrano Nº 902, de esa Ciudad, de 7 a 12.30 hs.

e. 30|9 Nº 7.156 v. 1º|10|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 105-974. — Apertura: 10|oct|974, a las 12 hs

"Alquiler de una vivienda (casa o departamento), en la Ciudad de San Juan (Provincia de San Juan), que se halle en condiciones legales para su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Sucursal San Juan, sita en la calle Gral. Acha esq. Bmé. Mitre, de esa Ciudad, de 7 a 12.30 hs.

e. 30|9 Nº 7.155 v. 1º|10|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 28|74

Expte. Nº 12.046|74

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.30|9-Nº 7.157-v.1º|10|74

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Expte. Nº 19.845|74)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para el día 3 de octubre de 1974, a las 17 horas, con el objeto de concertar el servicio de refrigerio para prestarse al personal del Organismo durante el período 1º|11|74 al 31|3|75.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse de 12 a 18 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso oficina 129, Capital Federal, lugar en donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.30|9-Nº 7.158-v.1º|10|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

RECURSOS RENOVABLES Y AMBIENTE HUMANO
Servicio Nacional de Parques Nacionales - Ley 18.594
PARQUE NACIONAL DE NAHUEL HUAPI

Licitación Pública Nº 1.614

Expediente 891|974

SEGUNDO LLAMADO

Referencia: Aprovechamiento de productos industrializables de coihue, sobre ruta complementaria J. Tramo Empalme Ruta F, con Empalme Ruta I.

Apertura: 23 de octubre de 1974 a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Pliego: Sin cargo, se retira en la citada Intendencia.

e.30|9-Nº 7.185-v.1º|10|74

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos

L. Pública Nº 5|74. 2do. llamado: Construcción oficina, vestuario y depósito taller en la planta turbogas ubicada en la Estación Transformadora "Paraná", sita en las calles Don Bosco y Blas Parera de Paraná, E. Ríos. Presupuesto: $ 250.000. Valor pliego: $ 150. Es obligatorio su adquisición. Apertura: 16 de octubre de 1974, a las 10 hs. Consulta, venta de pliegos y apertura de propuestas: Sección Compras, Irigoyen 288, Teléfono número 18.619 Paraná E. R.

Los pliegos también pueden adquirirse en: Dto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º , Cap. Fed. Div. Rosario, Bv. Oroño 1260, Rosario. Div. Santa Fe, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe.

e.30|9-Nº 7.186-v.4|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 205|74. — Preselección de firmas consultoras de ingeniería para la preparación de los proyectos a nivel ejecutivo y especificaciones técnicas particulares para la licitación del Dique Compensador San Roque (La Estanzuela) en la Prov. de Córdoba.

Presupuesto: 24 de octubre de 1974, a las 10,30 hs.

e. 30|9 Nº 7.187 v. 4|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Juan

L. Pública Nº 27. — Contratación de Obra de Mano, provisión parcial de materiales, para racionalización de líneas eléctricas de M. T., B. T., y A. P. en Villa Krause, sector Sur Este, Dpto. Rawson, Pcia. de San Juan.

Precio pliego: $ 25.

Apertura: 21 de octubre de 1974, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Div San Juan. Av. Rioja 223, Sur, San Juan.

e. 30|9 Nº 7.188 v. 4|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|213|74: "Reparación de blocks semiarmados de motores de vehículos".

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1974, a las 9,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: cien pesos ($ 100,00)

e. 30|9 Nº 7.159 v. 1|10|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 142|74 por la renovación de vía, revisación integral y movimiento de tierra en 55 km del Ramal Ferro Industrial Río Gallegos-Río Turbio. Presupuesto Oficial: Pesos 3.941.973. Garantía por validez de oferta: $ 39.419,73. Valor de la Carpeta: $ 150. Vencimiento para la presentación de las propuestas: 30 de octubre de 1974 a las 16 horas, en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Transporte y Puerto Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos, en los mismos.

e.30|9 Nº 7.189 v.18|10|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 139|74

Provisión y montaje de estanterías metálicas y provisión de cajoneras plásticas, Taller Almacén Zona Sud, La Plata.

Apertura: 23-10-74, a las 15 horas.

Consulta de pliego: Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º Piso, Oficina 512 Bis, Capital Federal, valor $ 500. Adquisición del mismo: Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección en días hábiles de 12 a 17 horas.

e.30|9 Nº 7.179 v.3|10|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 274-P|74

Vto.: 21 Oct. 1974, a las 9,30 horas. Alquiler mensual de equipo motocompresor (unidades a contratar de 8 a 13 equipos).

Valor del pliego: $ 160.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.30|9 Nº 7.180 v.11|10|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 5|74 para el día 22 de octubre de 1974, a horas 11, para contratar por Ajuste Alzado, la obra "Nº 253 Comedor Final, Estructura Resistente", ubicada en Quinta Agronómica, S. M. de Tucumán. Presupuesto Oficial $ 1.120.500 (un millón ciento veinte mil quinientos pesos). Precio del pliego $ 150 que podrá ser adquirido en la dirección primeramente indicada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo.: Ing. Félix Monroy, Director de Construcciones Universitarias.

e.30|9 Nº 7.160 v.4|10|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de octubre de 1974 a las diez

(10) horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la obra: 2da. Etapa. Edificio Departamento de Agrimensura. Provincia de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expte 21.338|74.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan sito en la calle Santa Fe Nº 10. Este, 2do Piso. San Juan.

Los planos, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección General Económico-Financiera de la Universidad, con domicilio en calle Rivadavia Nº 138. Este, 1er. Piso, San Juan.

e.30|9 Nº 7.161 v.9|10|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nº 24, para la locación de dos (2) inmuebles de aproximadamente 500 m2. de superficie cubierta cada uno; ubicado en el radio comprendido entre Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano, Entre Ríos, Callao y Córdoba.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 19.

Apertura de las propuestas, el día 16 de octubre de 1974, a las 13.30 horas.

e.30-9 Nº 7.162 v.9|10|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 3.357|73

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 28 de Octubre de 1974 a las 16 horas con el objeto de adquirir un inmueble para oficinas con una superficie mínima cubierta de 5.000 a 7.500 m2 en el radio comprendido entre las Avdas.: Libertador General San Martín, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano, Jujuy y Pueyrredón de la Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en Cerrito 836, 10º Piso, Capital. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados para su entrega y|o consulta en la División Compras y Suministros, Cerrito 836, 1º Piso, Capital Federal.

e.30|9 Nº 7.163 v.9|10|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 30.614|74

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 10 de Octubre de 1974 a las catorce y treinta horas, para la adquisición de formularios "Recibo de Haberes".

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte R. Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1974.

e.30|9 Nº 7.190 v.1º|10|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 30.871|74

Llámase a Licitación Pública Nº 34, el día 10 de Octubre de 1974 a las trece y treinta horas, para la adquisición de papeles varios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. R. Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital Federal.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1974.

e.30|9 Nº 7.191 v.1º|10|74

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 550|74
Licitación Pública Nº 6|74

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 14 de Octubre de 1974 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Pellets Lab. Comprimidos grandes y chicos. — El Director.

e.30|9 Nº 7.164 v.1º|10|74

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 7.649|74
Licitación Pública Nº 18|74

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, para el día 4 de octubre de 1974 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne Vacuna y Ovina, para cubrir necesidades de este Hospital durante el bimestre noviembre-diciembre de 1974.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1974.

e.30|9 Nº 7.165 v.1º 10|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-13766|74-6
Licitación Pública Nº 34|74

Llámase a Licitación Pública Nº 34|74 para el día 11 del mes de Octubre de 1974, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos para uso de laboratorio (heladera tipo familiar, cocina de mesa, equipo deionizador de agua, celda de espectrofotometría, etc.) con destino a: Area de Saneamiento (Laboratorio Central).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1974. El Director Gral. de Administración.

e.30|9 Nº 7.166 v.1º|10|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-2.815|74-5
Licitación Pública Nº 35|74

Llámase a Licitación Pública Nº 35|74 para el día 11 del mes de octubre de 1974, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: cuatrocientas mil (400.000) dosis de Vacuna Triple (DTP) antidiftérica, tetánica, coqueluchosa) con destino a: Subárea de Promoción y Protección de la Salud para Sector de Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1974. El Director Gral. de Administración.

e.30|9 Nº 7.167 v.1º|10|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8467|74

Llámase a Licitación Pública C) número 21|74 para el día 18 de octubre de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aparatos e instrumental científico (Instrumental de cirugía, polígrafos, microscopios, equipos para investigación, etc.), circuito cerrado de televisión y elementos de electricidad, con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental ubicado en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1974. — Jefe del Departamento Administración.

e.30|9 Nº 7.168 v.9|10|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000091|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 32|74 para el día 4 del mes de octubre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos, drogas y material de curaciones con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|9 Nº 7.169 v.1º|10|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000092|74-1

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74 para el día 4 del mes de octubre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Tuberculostáticos y antibióticos con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|9 Nº 7.170 v.1º|10|74

POLICLINICO PROFESOR DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle: Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste
Expediente Nº 0180000770|74-2
Licitación Pública Nº 75|74

Llámase a Licitación Pública Nº 75|74 para el día 10 de octubre|74, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla para el Ejercicio 1974 con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (Ex Lanús). La apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina. Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Drogas analíticas, reactivos y sueros.

Lanús, 30 de setiembr ede 1974. — El Director.

e.30|9 Nº 7.171 v.1º|10|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 para el día 7 de octubre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de 2.000 carteles pintados construidos en chapa D.D.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina número 3030, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30.

e.30|9 Nº 7.172 v.1º|10|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HONORABLE SALA DE REPRESENTANTES
Expte.: 9676-T-974
Licitación Pública

Motivo: Para contratar la impresión y encuadernación de la Versión Taquigráfica, Indice Nomenclator, Ordenes del Día, Libro de Ordenanzas y Resoluciones para los períodos de sesiones correspondientes al comprendido entre el 1º|9|74 y el 31|12|76; y Presupuesto General de Gastos.

Apertura: 16|10|74, 16 horas.

Pliegos: Perú 130, 1º piso, Departamento de Suministros, lunes, miércoles y viernes laborables en el horario de 14 a 19 horas.

e.30|9 Nº 7.173 v.11|10|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 41.020

Llámase a Licitación Pública Nº 125. obra:

"Ampliación Caminos Interiores del Centro Atómico Ezeiza."

Apertura: 30 de octubre de 1974.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Dos millones setecientos mil pesos ($ 2.700.000,00).

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

Llámase a Licitación Pública Nº 126 Expediente Nº 41.117 obra:

"Edificio Instrumentación - Centro Atómico Ezeiza."

Apertura. 30 de octubre de 1974.

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Doce millones de pesos ($ 12.000.000).

Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos ($ 250,00).

Retiro de pliegos: División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — Area Economía.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse el 17|9|74.

e.18|9 Nº 6.899 v.8|10|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para la adquisición de dieciocho (18) juegos de cadenas para ser destinados a los automotores y máquinas viales pertenecientes a esta municipalidad, de acuerdo las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35 —3er. piso— Capital Federal. Apertura de la licitación el día 30 de setiembre de 1974 a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.

e. 27|9 Nº 7.144 v. 1º|10|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|74, para el día 3 de octubre de 1974 a las 12 horas, por el alquiler de un local para depósito, en el radio comprendido por las Avenidas Leandro N. Alem, Paseo Colón, San Juan, Entre Ríos, Callao y del Libertador.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 horas y de 16 a 18 horas.

e. 27|9 Nº 7.145 v. 30|9|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 630|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para el día 4|10|74, a las 14 horas, en División Contrataciones —2º piso— Capital Federal, para resolver la: Provisión de (2) hornos de panadería; (2) tanques y (2) electrobombas, con destino al Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 6), Rawson (Chubut) y a la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Presidencia R. S. Peña (Chaco).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 27|9 Nº 7.124 v. 30|9|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Prov. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1512|74, para el día 10 de octubre de 1974, a las 12 horas, por la provisión de Tubos de acero SAE 1020|50 sin costura, diámetros exteriores 132 y 145 mm. (1000 y 1000 mts). Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e. 24|9 Nº 7.029 v. 3|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 08|74

Llámase a licitación pública, con apertura para el día 30 de octubre de 1974, a horas 12, por la contratación de provisión de materiales y la ejecución de diez (10) viviendas ubicadas en La Casualidad, Dpto. Los Andes, Prov. de Salta, distante 500 km de la ciudad de Salta.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta), y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires). (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura, Establecimiento Azufrero Salta. — Valor del pliego: $ 100.

e. 23|9 Nº 6.996 v. 3|10|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras, Avda. Cabildo 65
Buenos Aires, T. E. 772-8091 int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 18 de noviembre de 1974 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 53|74 por la provisión de "4 locomotoras". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras, Avda. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.19|9-Nº 6.939-v.30|9|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Av. Belgrano 450 - T.E. 13760

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, con apertura para el día 23 de octubre de 1974, a horas 12, por la provisión de

repuestos varios para cable carril (cajas guías, cojinetes, balancines, soportes, etc.).
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
Valor del pliego: $ 10.—.
e. 27|9 Nº 7.138 v. 8|10|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, por el término de 15 días hábiles, a partir del 23 Set. 74 al 11 Oct. 74 inclusives, para la "construcción de (8) ocho viviendas" para el Personal del E 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nombre, Provincia de Jujuy.
Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318, 1er. piso, Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones y antecedentes técnicos.
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1974, 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 3.336.640,33.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 130.
e.23|9 Nº 6.998 v.11|10|74

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, por el término de 15 (quince) días hábiles, a partir del 23 Set. al 11 Oct. 74 inclusive, para la construcción de cinco (5) viviendas para el Personal del E 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nombre, Provincia de Salta.
Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318, 1er. piso, Buenos Aires, lugar éste donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones y antecedentes técnicos.
Fecha de apertura: 28 octubre de 1974, 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.878.389,96.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 120.
e.23|9 Nº 6.999 v.11|10|74

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente A-2.704 "R"-74

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 234|74, para contratar el fletamento a tiempo de dos (2) grúas para reflotamiento y extracción de restos náufragos en aguas de jurisdicción nacional, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, que podrá ser consultado a partir del día 18 de octubre de 1974, en la Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533 —piso 9º— (División Contrataciones), Buenos Aires, República Argentina, o en las Consejerías Comerciales de las Embajadas Argentinas en los siguientes países: Alemania, EE.UU., Francia, Holanda, Inglaterra, Japón U.R.S.S., sin que la enumeración tenga carácter limitativo. Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, y se cotizarán en forma separada por cada grúa y en pesos argentinos, y debrán ser dirigidas al señor Director de Material, Prefectura Naval Argentina.
Presupuesto oficial total: $ 9.000.000.—.
Depósito de garantía: 1 % del monto total del contrato.
Garantía de afianzamiento de contrato: 5 % del monto total del contrato.
Precio del pliego: $ 500.—.
Tiempo total de arrendamiento: 365 días corridos.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533 —piso 9º— (División Contrataciones) Buenos Aires, República Argentina.
Fecha y hora de apertura: 31 de octubre de 1974, a las 10 horas.
e. 18|9 Nº 6.904 v. 8|10|74

Comando General de la Fuerza Aérea

AEROPUERTO INTERNACIONAL CORDOBA

Licitación Pública Nº 4|74-Ley 13.064
Apertura: 8 de octubre de 1974, 10 hs.
Lugar: Jefatura Aeropuerto.
Obra: Reparación Edificio Nº 1, Aeroestación.
Presupuesto oficial: $ 119.480.—.
Garantía: $ 1.194,80. Valor del pliego $ 30.—.
Consultas y pliegos: Aeropuerto Córdoba (División Adquisiciones), de 6,30 a 13,30 horas. - Fuerza Aérea - Región Aérea Noroeste.
e. 25|9 Nº 7.062 v. 1º|10|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de adaptación, reparaciones generales y pintura, en la sucursal Pilar (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal San Miguel (Buenos Aires) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 80.—.
e. 27|9 Nº 7.125 v. 3|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Corrientes. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular, o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 40.—.
e. 27|9 Nº 7.126 v. 3|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas en papel obra 1ª alisado. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 100.—.
e. 26|9 Nº 7.096 v. 7|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales, pintura y aire acondicionado, en la sucursal Charata (Chaco). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 24 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.
e. 19|9 Nº 6.944 v. 2|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Juan N. Fernández (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de noviembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 400.—.
e. 18|9 Nº 6.906 v. 8|10|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de fórmulas impresas en papel comercial y cartulina. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 100.
e.23|9 Nº 7.003 v.2|10|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.756|74.

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 18|10|74, a las 14,15 hs. — Por la provisión de cuatro mil (4.000) resmas de quinientas hojas cada una, de papel de C. de M. Nº 1, con filigrana.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad, horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego: $ 50.
e.20|9 Nº 6.969 v.1º|10|74

CASA DE MONEDA
Expediente: 342.620|74.

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 18|10|74, a las 14,30 hs., por la provisión de Cuarenta dos mil (42.000) kilogramos de diverso pigmentos, los cuales están destinados a la fabricación de tintas especiales.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego: $ 50.
e.20|9 Nº 6.970 v.1º|10|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.729|74.

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación. — Apertura: 18|10|74, a las 14 hs. — Por la provisión de Mil trescientas (1.300) bobinas de papel de Casa de Moneda Nº 6.008.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50.
e.20|9 Nº 6.968 v.1º|10|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.758|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 22|10|74, a las 14 horas, por la provisión de renglón Nº 2: Mil doscientas (1.200) resmas de quinientas (500) hojas cada una, de papel de C. de M. Nº 31, fosforescente (sin filigrana); Renglón Nº 3: Mil cien (1.100) bobinas de papel de C. de M. número 1030 (sin filigrana); Renglón número 4: Setecientas cincuenta (750) bobinas de papel de C. de M. Nº 1031, fosforescente (sin filigrana). — Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires. — Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego: $ 50.—.
e. 24|9 Nº 7.048 v. 3|10|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|74 para la provisión de seis copiadoras por el sistema electrofotográfico y seis fotocopiadoras electroestáticas para corriente alternada de 220 volts.
Apertura: 14 de octubre de 1974, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.26|9 Nº 7.097 v.7|10|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 7

Llamar a licitación pública para la construcción de dos galpones de estructura metálica, cubierta de chapa de hierro galvanizado, con una superficie total de 1.250 metros cuadrados.
El valor del pliego fue fijado en pesos 150.—, el que podrá ser solicitado en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta (Km. 1584 de la Ruta Nacional Nº 9), sita en la localidad de Cerillos (Salta).
Apertura: 4 de octubre de 1974.
Lugar: Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta.
e. 27|9 Nº 7.127 v. 30|9|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 205|74

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "reparación de las filtraciones en la Planta de Silos Subterráneos de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires".
Precio de los pliegos: Setenta y cinco pesos ($ 75), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, previa presentación de la fotocopia de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y de la pertinente Cédula Fiscal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de octubre de 1974, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: $ 500.000 (quinientos mil pesos), depósito de garantía de oferta: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial de la obra; títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 16|9 al 20|9|74.
e.26|9 Nº 6.817 v.2|10|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Comercio por intermedio de la Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 22 para el día 24 de octubre de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de once automóviles. Por el pliego de bases y condiciones e información al respecto, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e.26|9 Nº 7.120 v.7|10|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 75-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 15 del mes de octubre de 1974, a las 17 horas, para la provisión de un (1) Petrolero, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 14.000.000.
Garantía de propuesta: $ 140.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Situaciones, sito en el piso 5º del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 150.
e.20|9 Nº 6.975 v.10|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 72-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de octubre de 1974, a las 17 horas, para la provisión de dos (2) balizadores con motores Diesel marino de 4 tiempos, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 14.000.000.
Garantía de propuesta: $ 140.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200.
e.20|9 Nº 6.977 v.10|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 68-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 16 del mes de octubre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) lanchas hidrográficas, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º. Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 9.000.000.
Garantía de propuesta: $ 90.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Situaciones, sito en el piso 5º del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
e.20|9 Nº 6.978 v.10|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 6.130, hasta el día 15 de octubre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de cadenas

normalizadoras para ancla, de acero maleable G° U-1 - U-2 y calidad standard, distintas medidas (total 339.985 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738. piso 5°, B. Aires.
Pliego: $ 30.—. Pago del mismo, en el tercer piso (Habilitación), de dicho edificio de 13 a 19 horas.
e. 20|9 N° 6.980 v. 1°|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública N° 74-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 16 del mes de octubre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de dos (2) buques de estudio, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca N° 734, piso 5°, Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 20.000.000.
Garantía de propuesta: $ 200.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Situaciones, sito en el piso 5° del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca N° 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 200.
e.20|9 N° 6.976 v.10|10|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública N° 73-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 10 del mes de octubre de 1974, a las 16 horas, para la provisión de dos (2) Lanchas de relevamiento, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca N° 734, piso 5° Capital Federal, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.400.000.
Garantía de propuesta: $ 24.000.
Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.
Apertura de las propuestas: en el Salón de Situaciones sito en el piso 5° del citado edificio Avda. Pte. Julio A. Roca 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.
Precio del pliego: $ 20.
e.12|9 N° 6.733 v.2|10|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5223-T-1973)

Licitación Pública N° 6.117 para adjudicar la provisión de alambres, varillas, postes de quebracho y de hierro, torniquetes y tranqueras. $ 265.638,00. Precio pliego: $ 20,00.
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.27|9 N° 7.128 v.30|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 6.115 para adjudicar la provisión de 24 automóviles de industria nacional. $ 1.680.000,—.
Precio pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 18 de octubre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.25|9 N° 7.071 v.4|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 660|74, para la ejecución de las obras en la Ruta: Ex "h"- Tramo: Río Malleo-Paso Tromen-Puente s|Río Malleo (construcción de puente H° A° y alcantarilla); en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. — $ 2.213.900,00. — Depósito de garantía: $ 22.139,00. — Precio pliego: $ 140,00 — Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 14 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|9 N° 6.809 v.4|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 662|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 16, Tramo: Los Tigres - Lte. c|Chaco Oeste. — Sección: Km. 25 - Lte. c|Chaco Oeste (Obras básicas y pavimento flexible); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 28.817.000,00. — Depósito de garantía: $ 288.170,00. — Precio pliego: $ 650,00 — Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 16 de octubre de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.16|9 N° 6.811 v.4|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 661|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 16. — Tramo Lo Tigres-Lte. c|Chaco Oeste. — Sección: Los Tigres - Km. 25 (obras básicas y pavimento flexible); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. — $ 18.672.000,00. — Depósito de garantía: $ 186.720,00. — Precio pliego: $ 420,00 — Plazo de obra: 20 meses.
Presentación propuestas: 16 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.16|9 N° 6.810 v.4|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 659|74 para encomendar la ejecución de las obras en la Ruta S|N°. Tramo Aeropuerto "El Cadillal" - El Cuarteadero (obras básicas, pavimento flexible y puente de hormigón armado), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 16.992.000. Depósito de garantía: $ 169.920. Precio pliego: pesos 420. Plazo de obra: 15 meses.
Presentación de propuestas: 10 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|9 N° 6.760 v.3|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 665|74, para encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional 60 - Tramo: Mazán - Los Pozuelos, Sección: km 1164,1 - km 1233,0 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la provincia de La Rioja. $ 1.510.952,00. Depósito de garantía: $ 15.109,52. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 11 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|9 N° 6.761 v.3|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 663|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional N° 16, Tramo: Límite c|Santiago del Estero - Taco Pozo - Límite c|Salta (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — Pesos 15.219.300,00. — Depósito de garantía: $ 152.193,00. — Precio pliego: $ 420,00. — Plazo de obra: 20 meses
Presentación de propuestas: 16 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.16|9 N° 6.815 v.4|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 669|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Loreto - La Abrita - El Zanjón - Secciones Varias (bacheo, carpeta y banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$ 3.698.753,—. Depósito de garantía: $ 36.987,53. — Precio pliego: $ 260,—. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|9 N° 6.863 v.7|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 657|74, para encomendar la construcción e instalación de desagües en el primer tramo de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de San Juan (cañerías de desagües primarios de un metro de diámetro, ramales secundarios, cámaras de inspección, sumideros, canal de hormigón, cámaras de identificación, pasantes y cabeceras de piedra para drenar las zonas bajo nivel); en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 4.325.300.—.
Depósito de garantía: $ 43.253.—.
Precio pliego: $ 260.—.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 N° 6.758 v. 3|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 671|74, para la provisión de 52.920 m3 de material pétreo graduado con destino a las obras del tramo: 25 de Mayo — Agua del Toro — Sección: km 0 — km 53, en jurisdicción de la provincia de Mendoza. $ 2.455.488. Depósito de garantía: $ 24.554,88. — Precio pliego: $ 140. — Plazo de obra: diez meses.
Presentación propuestas: 14 de octubre de 1974, a las 15,30 horas, en la sala de licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.23|9 N° 7.014 v.11|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 664|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 210 - Tramo: Témperley - Brandsen. Sección: Longchamps - Brandsen, km 31,00 -km 71,00 (demolición pavimento, bacheo y carpeta, etc.); en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires). $ 12.003.842,00. Depósito de garantía: $ 120.038,42. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 9 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.13|9 N° 6.762 v.3.10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 670|74 para la ejecución de las obras en la Ruta s|N° - Tramo: Barreal - Lte. C|Mendoza (base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple); en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 6.445.505.— Depósito de garantía: pesos 64.455,05. — Precio pliego. $ 260.— Plazo de obra: 14 meses.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.17|9 N° 6.864 v.7|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N° 667|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 192, Tramo: Luján, Empalme Ruta 8 (Robles) Sección: Km. 0,000, Km. 24,100 (bacheo, carpeta y alteo de banquinas): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 6.199.771.— Depósito de garantía $ 61.997,71. — Precio pliego: $ 260.— Plazo de obra 6 meses.
Presentación propuestas: 17 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.
e.17|9 N° 6.862 v.7|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente 10377-L-1974)

Licitación Pública N° 6.114 para adjudicar la provisión de un espectrometro de lectura directa, de fabricación nacional existencia en plaza o importación. Pesos 1.000.000.—. Precio pliego: $ 30.—.
Presentación de propuestas: 14 de octubre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e. 20|9 N° 6.982 v. 1°|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N 672|74, para la construcción de un galpón para depósito y adaptación local para consultorio en Puente Nicolás Avellaneda (lado Capital Federal). $ 150.000.—. Depósito de garantía: $ 1.500.—. Precio pliego: $ 40.— Plazo de obra: 80 días hábiles administrativos.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1974, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 N° 7.044 v. 30|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 658|74 para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso a San Miguel de Tucumán. Tramo: Empalme Ramal Bella Vista - Ruta Provincial N° 301 (obras básicas, pavimento y nueve puentes de hormigón pretensado), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 73.900.700,00. Depósito de garantía: $ 739.607,00. Precio pliego: $ 420. Plazo de obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|9 N° 6.759 v.3|10|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 666|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Recreo - San Justo, Sección: Km. 484 - Km. 560 (bacheo, sustitución de suelos, reparación de depresiones y carpeta); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 17.064.055,00. — Depósito de garantía: $ 170.640,55. — Precio pliego: $ 420,00 — Plazo de obra: 14 meses
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.16|9 N° 6.812 v.4|10|74

Corporación de Empresas Nacionales

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública N° 74 DIM|74, hasta el día 25 de octubre de 1974, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste, puesta en servicio, etc., de un sistema de acoplamiento de antena, elementos asociados, trabajos complementarios de refacción en la casilla de acoplamiento y sistema de intercomunicación y control remoto con la sala de equipos, destinados al mástil irradiante de 215 metros de altura, instalado en la Planta Transmisora de Telecomunicaciones General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4° piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2°, La Plata (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 359.000.
Valor del pliego: $ 30.
e.27|9 N° 7.132 v.3|10|74

DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Nuevo llamado a Licitación Pública número 138 DIM|74, hasta el día 25 de octubre de 1974, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en la Planta Transmisora Radio Nacional del Distrito 14°, Posadas (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4° piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 14°, Posadas (Provincia de Misiones).
Presupuesto oficial: $ 120.000.
Valor del pliego: $ 20.
e.27|9 N° 7.131 v.3|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20, N° 1.292|74: Elementos metálicos p|cambio de relleno de torre de enfriamiento "Hamon".
Apertura 24-10-74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15, N° 1.298|74: Repuestos p|bombas varias.
Apertura: 30-10-74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15, N° 1.299|74: Válvulas aguja, esclusa y retención.
Apertura: 21-10-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 00, N° 1.300|74: Equipo radiológico.
Apertura: 18-10-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, N° 1.302|74: Baldes nuevos.
Apertura: 14-10-74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 30, N° 1.304|74: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 16-10-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, N° 1.307|74: Haz tubular completo.
Apertura: 15-10-74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 15, N° 1.309|74: Zapatos y collares p|cementación.
Apertura: 28-10-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, N° 1.312|74: Casas y pabellón desmontable y transportables en secciones.
Apertura: 14-10-74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, N° 1.313|74: Máquinas herramientas.
Apertura: 18-10-74.
Valor $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.18|9 N° 6.915 v.1°|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15, N° 1294|74: Empaquetadores de producción y repuestos.
Apertura: 4|11|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1295|74: Instrumental p|expansión Sistema Analógico (A.D.A.).
Apertura: 4|11|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1303|74: Chapas de acero.
Apertura: 5|11|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1315|74: Tubería de sondeo "Macarony" y herramientas.
Apertura: 14|11|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 1318|74: Grúas autotransportables, tractores a orugas (c|palas topadoras, escarificador, tiende tubos), tractor s|rodado neumático y pala topadora anguiable.
Apertura: 24|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1319|74: Placas p|intercambiadores s|plano YPF en aluminio aleación.
Apertura: 25|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1320|74: Equipo de limpieza.
Apertura: 5|11|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1323|74: Cañería revestimiento.
Apertura: 21|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1324|74: Repuestos p|equipo de perforación rumano 4L-DI 50-D.
Apertura: 7|11|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1330|74: Unidades portátiles p|medición de pozos.
Apertura: 29|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1331|74: Repuestos p|bombas de inyección G. Denver GXP y FC-FXD.
Apertura: 25|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1332|74: Conjuntos colgadores de cañerías.
Apertura: 22|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1333|74: Conjuntos colgadores de cañerías y accesorios.
Apertura: 25|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1334|74: Equipo autotransportable desparafinador.
Apertura: 25|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1335|74: Motores eléctricos.
Apertura: 28|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 1336|74: Equipos de arranque p|motores eléctricos.
Apertura: 31|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1339|74: Repuestos p|turbina a vapor, Brown Boveri.
Apertura: 28|10|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 1340|74: Motosoldadoras (Equipos rotativos p|soldadura eléctrica p|arco).
Apertura: 28|10|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e.25|9 Nº 7.069 v.8|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 00, Nº 1.327|74: Medallas de oro p|Personal.
Apertura: 14-10-74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.20|9 Nº 6.972 v.3|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras
Lic. Pública 25, Nº 1.291|74: Construcción de un galpón p|Almacenaje de Lubricantes en Planta Monte Cristo, Pcia. de Córdoba.
Apertura: 23-10-74.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.18|9 Nº 6.916 v.1º|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|211|74
Contratación Transporte de Petróleo de las Baterías 1-L.P.E.M., 1 R.E.M. II R.E.M.S.E. y R.S.P. 3 Dependientes de Subadministración Catriel.
Fecha de Apertura: 11 de octubre de 1974, a las 09,00 hs.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Cap. Federal — Administraciones, Plaza Huincul — Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: ochenta pesos ($ 80).
e.17|9 Nº 6.858 v.30|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
Lic. Pública 20, Nº 1.346|74: Recuperación de tambores p|asfaltos y grasas.
Apertura: 21-10-74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e.27|9 Nº 7.146 v.10|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55 202|74
Transporte de personal afectado a los sectores Mantenimiento Mecánico de Perforación, Inyección, Cementación e Inspección Contratos de Explotación dependientes de Subadministración Catriel Rubro Rupvec 13-h.
Fecha de apertura: 15 de octubre de 1974, a las 9. hs.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200.—).
e.23|9 Nº 7.009 v.4|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 140|74 por la contratación construcción edificio para alojamiento de personal cuadrilla vía en Estación Ing. Cappa en la Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 882.000. Garantía por validez de oferta $ 8.820. Apertura de las propuestas: 16 de octubre de 1974, a las 14 horas. Informes y Pliegos en Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
e.24|9 Nº 7.045 v.7|10|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 137|74, para la contratación construcción Pabellón Sanitario y Local para calderas en Talleres Ferroviarios de Río Turbio. — Presupuesto Oficial: $ 767.822. Garantía por validez de oferta: $ 7.678,22. — Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1974, a las 14 horas. Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto. Avellaneda 211. Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz.
e.17|9 Nº 6.889 v.30|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Belgrano
Llámase a licitación pública: O.C.3|73 Ax. 8: Acero dulce común en barras redondas para hormigón armado. — Apertura: 7|10|1974, 17 horas. — Precio pliego: $ 50.
O.C.66|73: Camisas para cilindro de coches motores Ganz. — Apertura: 8|10|1974, 14 horas — Precio del pliego: pesos 50,00.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Of. Apertura de Propuestas, Avda Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas.
e.27|9 Nº 7.130 v.1º|10|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Concurso nacional de anteproyectos con el patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos.
Aerolíneas Argentinas invita participar a arquitectos y|o ingenieros para seleccionar los anteproyectos de la sede central para oficinas de la misma en Catalinas Norte Capital Federal.
Cierre de concurso 3 de diciembre de 1974 de 18 a 24 horas.
Bases: Retirar en su oficina de licitaciones — avenida Paseo Colón Nº 85 — 1er. piso — Capital Federal.
Precio de las bases: $ 50.
e.23|9 Nº 7.012 v.8|10|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.216|74
"Form. 1.334 - Pasajeros Sublos: 1.333 - Equipaje extraviado "Rush", 689 - Equipaje Interlineal - Marbetes a confeccionarse en cartulina marfilina blanca de 260 gr|m2. y cartulina de 80 kgs.; de acuerdo a Norma IRAM 3.001 - 1|3 de A5, 1|3 de B6"
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 8 de octubre de 1974, a las 12,30 horas.
e.27|9 Nº 7.140 v.30|9|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.217|74
"Form. 1.378 - Formulario Continuo Resumen Estado de Deudores, formato 30,5 cmts. de ancho por 20,3 cmts. de alto, original y dos copias con carbónico intercalado, confeccionado en papel obra 1ra. blanco encolado de 57 grs., rayado a 1|6" en tinta gris".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 8 de octubre de 1974, a las 13 horas.
e.27|9 Nº 7.139 v.30|9|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1213|74
"Bolsas para mareo, impermeables, de fondo cuadrado, formato armadas: 110 x 76 x 270 mm., confeccionadas en papel obra alisado de 1ra. de 80 grs.|m2., revestidas interiormente con polietileno de 50 micrones, cierre en su boca tipo "TIN-TIE", consistente en un fleje de lata de 3 mm. de ancho por 146 mm. de largo, maleable, forrado en papel Kraft blanco de 120 grs., que va pegado en la boca del frente impreso de la bolsa, impresas a un lado en color azul emblema y leyenda "Aerolíneas Argentinas"
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 15 de octubre de 1974, a las 11 horas.
e.26|9 Nº 7.112 v.7|10|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 53 DIM|74, hasta el día 30 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y provisión de cuarenta (40) estaciones radioeléctricas transportables del tipo rural en ondas decamétricas (f.e.|B.L.U) en Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: pesos 3.285.756.—.
Importe de garantía: pesos 32.857,56.
Valor del pliego: pesos 300.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.24|9 Nº 7.047 v.14|10|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 105 DIM|74 hasta el día 28 de octubre de 1974, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Palpalá (Provincia de Jujuy).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy).
Presupuesto oficial: pesos 1.588.152.
Importe de Garantía: Pesos 15.881,52.
Valor del Pliego: Pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento
e.20|9 Nº 6.971 v.3|10|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 104 DIM|74, hasta el día 30 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL, en la localidad de Pico Truncado (Provincia de Santa Cruz)
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 24º (Río Gallegos) o en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia).
Presupuesto oficial: $ 1.025.468.
Importe de garantía: $ 10.254,68.
Valor del pliego: $ 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.25|9 Nº 7.068 v.8|10|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 141 DIM|74, hasta el día 18 de octubre de 1974, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de modificación integral de la carpintería metálica y reposición parcial de vidrios del edificio Movimiento, sito en la calle Antepuerto y Junín Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132 —4º piso— local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: pesos 200 000 —.
Valor del pliego: pesos 20 —. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 24|9 Nº 7.046 v. 30|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 120 DIM|74, hasta el día 29 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Vicuña Mackenna (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o en el Distrito 11º (Río Cuarto).
Presupuesto Oficial: Pesos 1.037.064.
Importe de Garantía: pesos 10.375,64.
Valor del Pliego: pesos 250 — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.17|9 Nº 6.856 v.30|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 118 DIM|74 hasta el día 23 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Villa Carlos Paz (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, en el horario de 12 a 16 pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o en el Distrito 11º (Río Cuarto).
Presupuesto oficial: pesos 2.975.882.
Importe de garantía: pesos 29.758,82.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento
e.13|9 Nº 6.771 v.3|10|74

ENCOTEL
Departamento Ingeniería y Mantenimiento
Llámase a Licitación Pública Nº 68 DIM|74, hasta el día 29 de octubre de 1974, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de mobiliario postal correspondiente a la habilitación integral de nuevos edificios.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 1.700.000.
Importe de garantía: $ 17.000.
Valor del pliego: $ 200.
e.27|9 Nº 7.133 v.10|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 269-P|74
Vto.: 25 de octubre de 1974, a las 9.30 horas.
Adquisición de postes de: Palma y madera.
Valor del pliego: $ 250,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
También podrá retirarse la documentación de nuestras oficinas, sitas en las Ciudades: La Plata, calle 47 Nº 682 (E) 8 y 9; Mar del Plata, Av. Colón 2538; B. Blanca, Sarmiento 159; Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º; Rosario, Mitre 76?; Córdoba, Av. Colón 210; Corrientes, San Juan y San Martín; Posadas, Colón 151.
e.27|9 Nº 7.129 v.10|10|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 268-P 74

Vto.: 14 octubre de 1974, a las 9,30 horas.

Provisión de tela liencillo, estopa vegetal, manguita de hilado de algodón, telas p/limpieza y bolsas de arpillera.

Valor del pliego: $ 25.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 23|9 Nº 7.004 v 4|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIM|74, hasta el día 24 de octubre de 1974, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Construcción, instalación y puesta en servicio de ciento veinte (120) Teleimpresores de página.

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 3.696.000.
Importe de garantía: pesos 36.960.
Valor del pliego: pesos 600.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.13|9 Nº 6.764 v.3|10|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 49, DIM|74, hasta el día 21 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Trenque Lauquen, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 2.805.600.
Importe de garantía: pesos 28.056.
Valor de Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.12|9 Nº 6.721 v.2|10|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 40|974

Llámase a licitación pública para adquirir "Guía de Números Postales, Codificada". Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de octubre de 1974, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1974. — Departamento Administración.

$ 180.— e. 19|9 Nº 96.589 v. 30|9|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 174 DIM|74, hasta el día 29 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal para Encotel en la localidad de Arroyito (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), o en el Distrito 11º (Río Cuarto).

Presupuesto Oficial: pesos 1.349.908.
Importe de Garantía: pesos 13.499,08.
Valor del Pliego: pesos 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.17|9 Nº 6.857 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISION SAN NICOLAS

L. Pública Nº 17|74: Adq. 3.000 mts. de tubos de acero sin costura trefilado en frío para aplicaciones térmicas normales.

Presupuesto: $ 85.500.
Valor pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 11 de octubre de 1974, 10 horas.

Consulta y adquisición pliegos: Dto. Comercial, Colón 86, San Nicolás, días hábiles de 7 a 13 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.24|9 Nº 7.052 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISION ENTRE RIOS

L. Pública Nº 11|74. Tendido de cables armados subterráneos entre E.T. Nº 110 y Nº 207 y entre E.T. Nº 3 Distribuidor Nº 1 en las calles Santiago del Estero y Mitre de la ciudad de Paraná (E. Ríos).

Presupuesto: $ 327.125.
Valor pliego: $ 100.

L. Pública Nº 12|74: Construcción y modificaciones de locales y baños para oficinas, obras civiles en local destinado a taller y depósito de sección redes en edificio de calle 25 de Mayo y Estrada y construcción de cerco de mampostería y alambre tejido en terreno ubicado entre Bvard. 12 de Octubre y las calles 7 del Norte, 9 y 10 del Oeste, en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Presupuesto: $ 300.000.
Valor pliego: $ 200.

Apertura: 9 y 11 de octubre de 1974 a las 10,30 y 10 respectivamente.

Consultas, venta de pliegos y apertura. Sección Compras, Irigoyen 288, Teléfono 18619, Paraná, Entre Ríos.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Dto. Compras y Suministros. Bmé. Mitre 784, 2º p., Cap. Fed.: Divisional Rosario, Bvard. Oroño 1260, Rosario; Divisional Santa Fe, Bvard. Pellegrini 26262, Santa Fe.

e.24|9 Nº 7.055 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISION ROSARIO

L. Pública Nº 26: Para la construcción de 2.300 mts. línea aérea 33 kv. sobre la antigua ruta Nacional Nº 9 en la zona de Roldán.

Valor pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 14 de octubre 1974, 11 horas.

Consulta y adquisición pliegos: Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º p., Rosario, en días hábiles de 7,30 a 12 hs., lugar donde se procederá a su apertura.

e.24|9 Nº 7.053 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 271|74: Provisión de cargadores para baterías.

L. Pública Nº 272|74: Prov. de repuestos para turbinas tipo Kaplan KVC (ruedas completas p|deslizamiento de compuertas, anillos de goma, rotores de bronce, portacojinetes, p|pala directriz juntas de goma, retenes de aceite, cojinetes de goma para bomba de profundidad y bujes de bronce.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 15 de octubre de 1974, a las 10 y 10,15 horas, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.24|9 Nº 7.051 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Regional Mar del Plata

L. Pública Nº 11|74: Segundo llamado: Tendido cable subt. calles 3 de Febrero e|Mitre y Sgo. del Estero y Sgo. del Estero e|3 de Febrero y Alberdi. Traslado cable existente por calle 9 de Julio, Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $ 205.205,—.
Valor pliego: $ 100,—. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 11 de octubre de 1974, a las 11,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, sita en Diagonal Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 7.30 a 12 horas.

e.26|9 Nº 7.121 v.2|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 208|74: Adq. de aisladores de suspensión a rótula.

Postergación: 24 de octubre de 1974, a las 10 horas.

e.26|9 Nº 7.100 v.2|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 273|74: Ejecución trabajos de fotografía, en blanco y en negro: Murales en papel simple peso, sin bastidor.

L. Pública Nº 274|74: Repuestos p|grupo Fiat tipo B-3010-ESS de 1070 kW Nº 350 (Cojinetes cabeza de biela y cojinetes de bancada).

L. Pública Nº 275|74: Prov. de tubos de acero, sin costura, con aletas para pared de agua.

Apertura: 15 de octubre de 1974, hora 11, 11.15 y 11.30 horas.

L. Pública Nº 276|74: Prov. de trépanos para perforación.

Apertura: 24 de octubre de 1974, hora 10.15.

L. Pública Nº 277|74: Prov. 5 equipos visor-copiadora tipo Recordak Magnaprint o similar para rollos de micropelículas.

Apertura: 4 de noviembre de 1974, hora 11.30.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

e.26|9 Nº 7.122 v.2|10|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 270|74: Provisión de un transformador de potencia, para la Estación Transformadora Sorrento (Prov de Santa Fe).

Presupuesto Oficial: $ 5.500.000.
Valor del pliego: $ 200. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 12 de noviembre de 1974, a las 11 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.24|9 Nº 7.050 v.30|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 16|74: Construcción ampliación de la Sala de Filtros de la Central "9 de Julio", Mar del Plata.

Presupuesto: $ 67.845.

L. Pública Nº 17|74: Prov. de 145 estructuras en chapa de hierro p|prolongación de crucetas.

Presupuesto: $ 73.950.

L. Pública Nº 10|74: Segundo llamado: Construcción cámara subterránea de Hº Aº p|630 kva. Ubicación: Tucumán casi esq. Alvarado, Mar del Plata.

Presupuesto: $ 105.826.

Valor de los pliegos: $ 40, 50 y 70 respectivamente, es obligatoria su adquisición.

Apertura: 8 de octubre de 1974, a las 11,30, 12 y 12,30 hs. respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Regional Mar del Plata, sita en Dgnal. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, en días hábiles de 7,30 a 12 horas.

e.24|9 Nº 7.054 v.30|9|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 195|74, con apertura en la Administración Puertos Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº, Ingeniero White, Bahía Blanca, el día 21 de octubre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de una red contra incendio en la Posta Nº 2 de Inflamables, en Puerto Galván, Bahía Blanca. Retiro de pliegos al precio de sesenta pesos ley 18.188 ($a. 70.00) en la Administración y dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 13 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas

e. 19|9 Nº 6.951 v. 2|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 22.010-LP-1974

Válvulas esclusas y de aire, de fundición de hierro. 29|10|1974, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 4.700.000,00.

e.26|9 Nº 7.101 v.16|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.289-LP-74

Construcción en la Provincia de Neuquén, de un acueducto desde el Río Neuquén a Cutral-Co y Plaza Huincul.

Apertura: 18|11|74, a las 16, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Neuquén.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra.

e. 10|9 Nº 6.586 v. 30|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.963|1972
Licitación Pública

Construcción, por el sistema de ajuste alzado, del Establecimiento de Depuración. Estación Elevadora y cañería de impulsión en la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba.

Apertura: 18|11|74, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Bell Ville.

Depósito de garantía: 1 o|o de importe establecido en el presupuesto oficial de la misma.

e.12|9 Nº 6.724 v.2|10|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.289|1974

Construcción en la Provincia de Neuquén, de un acueducto desde el Río Neuquén a Cutral-Co y Plaza Huincul.

Apertura: 11|11|1974, a las 16, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Neuquén.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra.

e.10|9 Nº 6.585 v.30|9|74

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.098: Contrat. serv. de limpieza gral. en locales, oficinas, patios, etc., del Complejo Industrial Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apert. 14|10|74: 11 hs. Valor: $ 75.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.26|9 Nº 7.099 v.7|10|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.094: Adq. zorras autoelevadoras frontales. Apert. 23|10|74 10 hs Valor: $ 250.

Nº 9.095: Contrat. obra instalación 15.000 m. ramales en Cap. Federal y Gran Bs. As., 3p etapa. — Apert. 15|10|74, 10 hs. Valor: $ 250

Nº 9.096: Renovación de aprox. 9.100 m. de la red HºFº. Zona de Almagro (1ra. etapa), Cap. Federal — Apert. 11|10|74. 12 hs. Valor: $ 250.

Nº 9.097: Adq. etilenglicol industrial. Apert. 14|10|74 10 hs.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e 19|9 Nº 6.952 v. 30|9|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 5.284|74

Llámase Licitación Pública Nº 1.154, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1974, a las 16 hs., en la Dirección General de Administración (Departamento Servicios Administrativos), Bmé. Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, por la provisión máquinas (amoladoras de banco, cepilladora para madera, garlopa para madera, etc.), herramientas e instrumentos (alicate, barrenitas, bigornias, calibres, etc.) y herramientas para carpintería (berbiquí, cepillo recto, destornilladores, escoplo, etc.), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, Ushuaia, Tierra del Fuego.

Consulta y entrega de pliegos y presentación de las propuestas en la dependencia antes citada, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|9 Nº 7.134 v.30|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para la adquisición de material bibliográfico, destinado a la biblioteca de la Universidad.

Retiro de pliegos e informes en Rectorado de la Universidad, sito en Mansilla 178, Santa Rosa, La Pampa.

Apertura: 4 de octubre, a las 10 horas.

e.27|9 Nº 7.135 v.30|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 25.799
Licitación Pública Nº 35

Obra: "Panteón Social para el Personal de la Universidad Nacional de Rosario"

Llámase a Licitación Pública Nº 35, hasta el 23 de octubre de 1974, a las 10 horas, para contratar por el Sistema de "Ajuste Alzado", la ejecución de la obra: "Panteón Social para el Personal de la Universidad Nacional de Rosario".

Las ofertas se recibirán en la Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración calle Beruti 2109, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. — En esa misma dependencia podrán, durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del Pliego: $ 100.
Presupuesto oficial: $ 2.446.984,02. — Dirección Contrataciones.

e.25|9 Nº 7.077 v.15|10|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.199|74

Llámase a Licitación Pública Nº 104|74, para la adquisición de papel obra para formularios de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1974, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40. 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e.27|9 Nº 7.136 v.30|9|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 4|74

Apertura: 7 de octubre 1974, 13 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de instrumental para oftalmología.

Retirar pliegos sin cargo: Compras y Suministros, Viamonte 869, 5º Piso, de 9 a 18 horas.

e.27|9 Nº 7.150 v.30|9|74

Secretaría de Salud Pública

COLONIA DE REHABILITACION MENTAL
Expte. Nº 2.020-14.941-74-6

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 7 de octubre de 1974, a las 11 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos agropecuarios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Colonia de Rehabilitación Mental, Casilla de Correo Nº 5 —Diamante—, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — Diamante, 19 de setiembre de 1974.

e.19|9 Nº 6.963 v.30|9|74

COLONIA DE REHABILITACION MENTAL
Expte. Nº 2.020-14.935-75-6

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día 7 de octubre de 1974, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para oficina. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Colonia de Rehabilitación Mental, Casilla de Correo Nº 5 —Diamante— Entre Ríos; para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia. — Diamante. 19 de setiembre de 1974.

e.19|9 Nº 6.961 v.30|9|74

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO
SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 (OP), para el día 18 de octubre de 1974, a las 15 horas, para la provisión de materiales y prestación de mano de obra para la remodelación, ampliación y construcción de galpones metálicos, camino pavimentado, instalaciones de obras sanitarias, gas, electricidad, instalación contra incendio y demás especialidades, destinados a depósitos centralizados del Servicio de Suministros sito en la calle Suárez Nº 2599, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 2.764.517.35. Importe de la garantía $ 27.645,17.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública. D.G.A., Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa 120 —4º piso— Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para toda información al citado departamento, procediéndose a la entrega de pliego en días hábiles de 14 a 17 hs. Precio de la documentación $ 200.—. Plazo de ejecución de la obra: 280 días hábiles.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1974. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 17|9 Nº 6.869 v. 7|10|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1700

Objeto: Construcción por el Sistema de "Ajuste Alzado" de 1 edificio en torre con 126 unidades de vivienda una unidad destinada a portería y locales complementarios.

Ubicación: Blanco Encalada Nº 441, esquina Migueletes, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 35.832.500.

Garantía de Licitación: $ 358.325.

Fecha y hora de apertura: 5 de noviembre de 1974, a las 16 horas.

Lugar de Apertura Informes y Pliegos: Gerencia de Construcciones. Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas Defensa Nº 192. 2º piso. oficina Nº 2350 Capital Federal.

e.25|9 Nº 7.065 v.15|10|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 28|74
Expediente 143-05-09-1648|74

Apertura: 21|10|74. Hora: 8.

Autorizado por Resolución Nº 153 de fecha 17|9|74.

Llámase a licitación pública por el término de la ley para la obra:

Construcción 160 viviendas, Plan Alborada, Grupo V, del programa habitacional de 1.125 viviendas Plan Alborada, Corrientes (Capital).

Presupuesto oficial: $ 20.506.590,32.

Capacidad técnica financiera: pesos 24.947.178.

Precio del legajo: $ 350.

Plazo de ejecución de la obra: 300 días corridos.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del M.O.S.P., calle 25 de Mayo 888, Corrientes; Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3º piso, of. 3030, Capital Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones antes de las 8 horas del día 21 de octubre de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

Informes y documentación: Dirección de la Vivienda y Dirección de Administración.

e.27|9 Nº 7.147 v.10|10|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 27|74
Expediente 143-0509-1647|74

Apertura: 21|10|74. Hora: 8.

Autorizado por Resolución Nº 152 de fecha 17|9|74.

Llámase a licitación pública por el término de la ley para la obra:

Construcción 159 viviendas, Plan Alborada, Grupo IV, del programa habitacional 1.125 viviendas, Plan Alborada, Corrientes (Capital).

Presupuesto oficial: $ 20.454.982,20.

Capacidad técnica financiera: pesos 24.884.407.

Precio del legajo: $ 350.

Plazo de ejecución de la obra: 300 días corridos.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del M.O.S.P., calle 25 de Mayo 888, Corrientes; Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3º piso, of. 3030, Capital Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones antes de las 8 horas del día 21 de octubre de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

Informes y documentación: Dirección Provincial de la Vivienda y Dirección de Administración.

e.27|9 Nº 7.148 v.10|10|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 26|74
Expediente 143-0509-1649|74

Apertura: 21|10|74. Hora: 8.

Autorizado por Resolución Nº 154 de fecha 17 de setiembre de 1974.

Llámase a licitación pública por el término de la ley para la obra:

Construcción 181 viviendas, Plan Alborada, Grupo VI, del programa habitacional 1.125 viviendas, Plan Alborada, Corrientes (Capital).

Presupuesto oficial: $ 23.287.658,89.

Capacidad técnica financiera: pesos 26.330.485,30.

Precio del legajo: $ 350.

Plazo de ejecución de la obra: 300 días corridos.

Lugar de venta del legajo: Dirección de Administración del M.O.S.P., calle 25 de Mayo 888, Corrientes; Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120. 3º piso, of. 3030. Capital Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en la Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones antes de las 8 horas del día 21 de octubre de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

Informes y documentación: Dirección Provincial de la Vivienda y Dirección de Administración.

e.27|9 Nº 7.149 v.10|10|74

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

PLAN ALBORADA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA
Licitación Pública Nº 157|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 214 (Doscientas catorce) unidades de viviendas, según detalle:

Sector I: San José — 53 Viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial $ 6.789.847,44.

Sector II: Colón — 48 Viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial: $ 5.920.023.03.

Sector III: Concepción del Uruguay "I" — 23 viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial: pesos 2.770.239,14.

Sector IV: Concepción del Uruguay "II" — 30 viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial: pesos 3.71..484,50.

Sector V: Concepción del Uruguay "IV" — 30 viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial: pesos 3.570.400,18.

Sector VI: Concepción del Uruguay "IV" — 30 viviendas y obras de infraestructura. — Presupuesto oficial; pesos 3.495.298,91.

Las propuestas pueden efectuarse por uno o más sectores.

Fecha de apertura: 24 de octubre de 1974, a las 9 horas, en la Sede del I. A. P. V., Laprida Nº 351, Paraná.

Valor de pliego: $ 500,00.

Venta de Legajos: I. A. P. V.: Laprida Nº 351 Paraná, Entre Ríos.

S. E. V. U.: Defensa Nº 120, 3º piso, oficina 3030. Capital Federal.

Representación del Gobierno de Entre Ríos: Cangallo Nº 445. 4º piso, Capital Federal.

e.26|9 Nº 7.118 v.2|10|74

TUCUMAN

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
PLAN ALBORADA
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 8

Obra: Construcción de 222 (doscientas veintidós) viviendas en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, Departamento Río Chico, Provincia de Tucumán. — Llámase a licitación pública para la construcción de 222 (doscientas veintidós) viviendas e infraestructura, en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, Departamento Río Chico Provincia de Tucumán. — Presupuesto oficial: $ 35.180.049.40. — Plazo de ejecución de obra: 24 meses. — Sistema de contratación: Unidad de medida. — Fecha de apertura de propuestas: El día 18 de octubre de 1974, a horas 11, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. — Lugar de venta de los Legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano. Muñecas Nº 455. San Miguel de Tucumán. — Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación. Defensa Nº 120, piso 3º. oficina Nº 3030 Capital Federal, — Precio del legajo: $ 800 (ochocientos pesos).

e. 23|9 Nº 7.024 v. 11|10|74

MISIONES

DESARROLLO
COMPLEJO TURISTICO IGUAZU
Licitación Pública Nº 18|74
Expte.: Nº 225|74 D. A.

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1974, a las diez (10) horas, para contratar la adquisición y montaje de "equipos de comunicaciones transceptores de banda lateral única con destino a la Dirección Provincia de Turismo de Misiones", con un presupuesto oficial de $ 187.100.00 (ciento ochenta y siete mil cien pesos).

El retiro y venta de Pliegos, como así también la apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Electricidad de Misiones

Valor del Pliego $ 70,00

Consultas Departamento Técnico. Dirección General de Electricidad de Misiones Ayacucho 52. Posadas. Misiones

e.17|9 Nº 6.879 v.30|9|74

MISIONES
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MISIONES
Licitación Pública Nº 19|74
Expte.: V-1232|74

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre de 1974, a las diez horas, para contratar la Ampliación de la Red de media y baja tensión en la localidad de Corpus (Colonia San ... nio), con un presupuesto oficial de ... 340.191.13 (Pesos Trescientos Cua... Mil Ciento Noventa y Uno con 13|1...

Retiro de pliegos y evacuaciones de ... sultas Dirección General de Electr... de Misiones Ayacucho 52 o en el lu... hora fijada para la apertura de los s...

Fecha y lugar de apertura: 14|10|7... la Dirección General de Electricida... Mnes. Ayacucho 52. Posadas. a las ... (10) horas. donde se labrará el act... rrespondiente.

Precio de Pliego Informativo: ... (Pesos Cien). — El Director de Adm... tración.

e.17|9 Nº 6.878 v.3...

MISIONES
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MISIO...
Licitación Pública Nº 17|74.
Expte.: M-005|74

Llámase a Licitación Pública pa... día ... de octubre de 1974, a las ... (9) horas, para contratar el tendi... una línea de electrificación rural, ... Municipio de Guaraní, con un presu... to oficial de $ 1.322.993,57 (Pesos un... llón trescientos veintidós mil noveci... noventa y tres mil con 57|100).

Retiro de pliegos y evacuaciones de ... sultas, Dirección General de Electri... de Misiones, Ayacucho 52. Posadas.

Fecha y lugar de apertura: 14|... en Dirección General de Electri... de Mnes. Ayacucho 52, Posadas, ... nueve (9 horas, donde se labrará el ... correspondiente.

Precio del Pliego Informativo: $ ... (pesos cien). — El Director de Adm... tración.

e.17|9 Nº 6.880 v.3...

MISIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Hidráulica, Agua Potable y Saneamiento Rural

Licitación Pública Nº 4-74 - ... Nº 952 - S. N. 1974.

Presupuesto Oficial: $ 4.612 410,...

Llámase a Licitación Pública con ... jeto de contratar la ejecución de las ... destinadas a proveer de agua pota... la localidad de Puerto Rico - Mis... República Argentina.

Apertura de Propuestas: Fecha: ... noviembre de 1974 Hora: 10.

Lugar: Dirección de Hidráulica, ... Potable y Saneamiento Rural, Colón ... Posadas, Misiones, donde se sumini... rán informes y venta de pliegos a ... tir del día: 20 de setiembre de 1974

Informes en la Capital Federal ... vicio Nacional de Agua Potable. 2... Mayo 459, 4º piso.

Precio del pliego: $ 600 (seisci... pesos).

e.19|9 Nº 6.966 v.3...

MISIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MISIONES
Licitación Pública Nº 20|74
Expediente D-1255|74

Llámase a licitación pública para e... 16 de octubre de 1974 a las diez h... para contratar la electrificación de ... da San Martín, con un presupeusto o... de $ 455.993,88 (cuatrocientos cincuen... cinco mil novecientos noventa y tres ... sos con ochenta y ocho centavos).

Retiro de pliegos y evacuaciones ... consultas. Dirección General de Ele... cidad de Misiones. Ayacucho Nº 52 ... sadas.

Fecha y lugar de apertura 16|10|7... la Dirección General de Electricida... Mnes., Ayacucho 52. Posadas. a las ... (10) horas donde se labrará el acta ... rrespondiente.

Precio del pliego informativo $ 10... — El Director de Administración.

e. 18|9 Nº 6.932 v.1º...

MISIONES
DIRECCION GENERAL DE ELECTRICIDAD
Licitación Pública Nº 16|74
Expte. C-1222|74

Llámase a licitación pública para ... día 14 de octubre de 1974. a las ... (11) horas, para contratar la rea... ción de una nueva red de alta ter... entre las localidades de Eldorado ... de Julio, siguiendo el trazado de la ... ta Provincial Nº 17. con un presup... to oficial de $ 1 163 605.58 (pesos ... millón ciento sesenta y tres mil ... cientos cinco con 58|100)

Retiro de pliegos y evacuaciones ... consultas Dirección General de Ele... cidad de Misiones Ayacucho 52 P... das.

Fecha y lugar de apertura 14|1... en la Dirección General de Electric... de Misiones, Ayacucho 52. Posadas ... las once (11) horas. donde se labr... el acta correspondiente

Precio del Pliego Informativo: $ 10... (pesos Cien). — El Director de Ad... nistración.

e.17|9 Nº 6.881 v.30...